



# Consejo de Seguridad

Sexagésimo noveno año

**7269<sup>a</sup>** sesión

Viernes 19 de septiembre de 2014, a las 10.00 horas

Nueva York

*Provisional*

*Presidente:* Sra. Power . . . . . (Estados Unidos de América)

*Miembros:*

Argentina . . . . .	Sr. Oyarzábal
Australia . . . . .	Sra. Bishop
Chad . . . . .	Sr. Mangaral
Chile . . . . .	Sr. Barros Melet
China . . . . .	Sr. Wang Min
Federación de Rusia . . . . .	Sr. Churkin
Francia . . . . .	Sr. Lamek
Jordania . . . . .	Sra. Kawar
Lituania . . . . .	Sra. Murmokaitė
Luxemburgo . . . . .	Sr. Asselborn
Nigeria . . . . .	Sra. Ogwu
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte . . . . .	Sir Mark Lyall Grant
República de Corea . . . . .	Sra. Paik Ji-ah
Rwanda . . . . .	Sr. Nduhungirehe

## Orden del día

Carta de fecha 13 de abril de 2014 dirigida a la Presidenta del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas (S/2014/264)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506. Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).



*Se abre la sesión a las 10.05 horas.*

### **Aprobación del orden del día**

*Queda aprobado el orden del día.*

### **Carta de fecha 13 de abril de 2014 dirigida a la Presidenta del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas (S/2014/264)**

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Quisiera dar una cálida bienvenida a los ministros presentes en la sesión de hoy. Su participación refleja la importancia de la cuestión que debatimos.

De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito a los representantes del Canadá, Alemania, Indonesia, Malasia, los Países Bajos y Ucrania a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Sr. Jeffrey Feltman, a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Tiene la palabra el Sr. Feltman.

**Sr. Feltman** (*habla en inglés*): Este miércoles se cumplieron dos meses del terrible siniestro del vuelo MH-17, en el que 298 personas perdieron la vida en medio de un conflicto con el que no tenían nada que ver. Seguimos teniendo muy presente ese día. Hoy, con arreglo a la resolución 2166 (2014), pondré al Consejo al día de las novedades relativas a la investigación del siniestro desde la última vez que el Subsecretario General Fernández-Taranco informó al Consejo sobre esta cuestión, el 18 de agosto.

En nombre del Secretario General, quisiera empezar reconociendo la función decisiva desempeñada por los Países Bajos al frente de la investigación. Australia, Francia, Alemania, Indonesia, Italia, Malasia, la Federación de Rusia, Ucrania, el Reino Unido, los Estados Unidos, la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) y la Agencia Europea de Seguridad Aérea también están contribuyendo sustancialmente a la investigación. Tal como el Presidente del Consejo de la OACI, Sr. Olumuyiwa Benard Aliu, dijo el 9 de septiembre

“[n]os alienta que la investigación sobre el MH-17 avance con la colaboración fructífera de representantes internacionales acreditados”.

El 9 de septiembre, la Junta Holandesa de Seguridad presentó a la OACI su informe preliminar sobre la investigación del accidente del MH-17. Las Naciones Unidas tienen la confianza de que la investigación internacional encabezada por los Países Bajos se ha llevado a cabo de conformidad con el anexo 13 al Convenio sobre Aviación Civil Internacional, relativo a la Investigación de Accidentes e Incidentes de Aviación.

En el informe figuran las primeras conclusiones concretas basadas en varias fuentes, incluido el grabador de la cabina del piloto, datos de control aéreo e imágenes provenientes de radar y satélite. Si bien el informe es preliminar, en él se afirma que el avión correspondiente al vuelo MH-17 se destruyó en el aire debido a una penetración de “objetos de gran energía desde fuera de la aeronave”. En el informe se señala que el avión estaba en “condiciones de navegabilidad” y que no había indicios de que el avión tuviera ningún tipo de problemas técnicos u operacionales. La tripulación tenía las licencias correspondientes y no se ha notificado ningún error humano. Por último, no se había recibido ningún mensaje de alerta.

En lo que respecta a la repatriación de las víctimas, se ha identificado a 225, y aún prosigue el proceso de identificación de otros restos. Tenemos entendido que los investigadores internacionales se esforzarán nuevamente por acceder al lugar del siniestro, tanto para efectuar la repatriación de otros restos como para seguir recolectando pruebas físicas a fin de concluir el informe técnico. Si bien el alto el fuego en el sudeste de Ucrania se mantiene en general, lo cual contribuye a reducir las tensiones en el terreno, las condiciones todavía no son propicias para que los investigadores tengan un acceso pleno e irrestricto al lugar del siniestro.

El Secretario General exhorta una vez más a todos los que puedan tener influencia en la situación a que la ejerzan de inmediato para crear un entorno de seguridad favorable a los investigadores. El invierno llegará pronto a Ucrania, y entonces será casi imposible recoger más restos y recolectar más pruebas. Como se señalara en los noticiarios el 9 de septiembre,

“La OACI seguirá prestando su pleno apoyo a los Países Bajos, conjuntamente con su equipo internacional, mientras esperamos las conclusiones y recomendaciones que, en última instancia, figurarán en el Informe Final”.

De conformidad con el párrafo 3.1 del anexo 13 del Convenio sobre Aviación Civil Internacional, y como se indicó con claridad en el informe preliminar

de la Junta Holandesa de Seguridad, el único objetivo de esta investigación de la caída del avión correspondiente al vuelo MH-17 es la “prevención de accidentes e incidentes semejantes”. ¿Qué otra cosa podría poner de relieve la necesidad de dicha prevención más que el hecho de que, según los datos de radar, otras tres aeronaves comerciales estaban en la misma zona de control en la que se encontraba el avión del vuelo MH-17 cuando fue impactado?

El 29 de julio, la OACI convocó un equipo especial de tareas sobre los riesgos de la aviación civil que surgen en zonas de conflicto, el que hasta la fecha se ha reunido en dos oportunidades. El equipo de tareas se reunirá nuevamente en diciembre para celebrar su próxima ronda de conversaciones. Una de las actividades recomendadas por el equipo de tareas consiste en “ponerse en contacto con otros órganos de las Naciones Unidas para identificar medios que permitan recolectar información sobre evaluaciones de riesgos”. La OACI también convocará en febrero de 2015 a una conferencia de alto nivel sobre seguridad con sus 191 Estados miembros.

Rindamos homenaje a las víctimas y consolemos a sus familias impidiendo que vuelva a suceder algo como esto.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Feltman por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores del Reino de los Países Bajos.

**Sr. Timmermans** (Países Bajos) (*habla en inglés*): El 17 de julio, el derribo del avión correspondiente al vuelo MH-17 causó la muerte de 298 personas inocentes. Sus vidas concluyeron de manera abrupta en el espacio aéreo sobre el territorio ucraniano; 298 personas inocentes de 11 países y 4 continentes. Nuestros pensamientos y oraciones están con los que perdieron a sus seres queridos. Cuatro días después, tuve el honor de dirigirme al Consejo (véase S/PV.7221). Ese día, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución 2166 (2014). Nos sentimos agradecidos por ello y valoramos la oportunidad que se nos ofrece hoy de informar al Consejo sobre dónde nos encontramos dos meses y dos días después de esta terrible tragedia.

Seguimos plenamente comprometidos a finalizar la repatriación de restos humanos y efectos personales y a facilitar la investigación de la causa del siniestro. Continuaremos dedicándonos a garantizar justicia para las víctimas y sus seres queridos. No descansaremos hasta que los responsables de este crimen atroz sean enjuiciados.

Permítase recordar aquí el párrafo 3 del memorando de entendimiento concertado entre los Países Bajos y Ucrania en el que acordamos que:

“Los Países Bajos coordinarán la investigación de las circunstancias del accidente y serán responsables de que la investigación se efectúe en consonancia con las disposiciones del capítulo 5 del anexo 13 del Convenio de Chicago. Los Países Bajos garantizarán la participación de otras partes interesadas, en particular Ucrania como el Estado de la ocurrencia, Malasia como Estado del registro, los Estados Unidos de América como el Estado de la fabricación y la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI). Los Países Bajos transmitirán el informe y las conclusiones a los Estados en cuestión. Ucrania usará todos los medios a su disposición para facilitar la investigación”.

Quiero dar las gracias a los países que han apoyado activamente la aplicación de la resolución 2166 (2014). Ha sido un privilegio trabajar con ellos, y encomio el alto grado de profesionalidad, en especial la naturaleza humana de los esfuerzos que se realizan; esfuerzos muy humanitarios. En particular, valoramos los incansables esfuerzos que realiza la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa sobre el terreno en circunstancias sumamente difíciles. Sentimos un inmenso respeto por la labor que realiza el personal de rescate; en una etapa inicial la realizaba la población muy valerosa de Ucrania, después un equipo conjunto de malayos, australianos y especialistas forenses holandeses.

Lamentablemente, las operaciones de investigación y rescate en el lugar del siniestro tuvieron que ser suspendidas el 6 de agosto debido al deterioro de la situación de seguridad. Estamos decididos a finalizar esa labor en cuanto la situación de seguridad nos lo permita. Insto a todas las partes pertinentes a garantizar el acceso inmediato y seguro al lugar. Contamos con todos ellos para que pueda aplicarse plenamente la resolución 2166 (2014).

Para los Países Bajos, la primera prioridad fue y es repatriar los restos de las víctimas y sus efectos personales. Hasta ahora se han identificado 225 de las 298 víctimas mediante el actual proceso de identificación. Esa labor extremadamente difícil es realizada por expertos de 11 países. Ellos merecen nuestro profundo respeto. Se ha recuperado la mayoría de los restos, pero tenemos la obligación de asegurarnos de que todos los restos y efectos personales sean repatriados. Seguiremos cooperando intensamente con todos los países y las organizaciones internacionales en cuestión para alcanzar este objetivo.

Como se estipuló en la resolución 2166 (2014), se efectúa una investigación profunda de la causa del siniestro. De conformidad con el acuerdo suscrito con Ucrania, la Junta Holandesa de Seguridad, en estrecha cooperación con otros países interesados, así como con las Naciones Unidas y la OACI, ha asumido el liderazgo en esta investigación. Ha organizado la investigación en plena consonancia con las leyes y reglamentos internacionales, en particular con el anexo 13 del Convenio sobre Aviación Civil Internacional, en el que se estipula normas que deben seguirse. De acuerdo con esos requisitos, los países siguientes han contribuido al equipo de investigación internacional: Australia, Francia, Alemania, Indonesia, Italia, Malasia, Rusia, Ucrania, el Reino Unido y los Estados Unidos. La OACI y la Agencia Europea de Seguridad Aérea también han contribuido a la investigación.

La Junta de Seguridad está comprometida a que haya transparencia y tendrá toda la información pertinente en consideración. Quiero destacar el carácter independiente de la Junta. Ni el Gobierno de los Países Bajos ni ningún otro gobierno tiene ningún control o influencia sobre su labor, sus conclusiones ni sus recomendaciones. Mi Gobierno está comprometido con la verdad y nada más que la verdad. La independencia plena de la Junta de Seguridad es la mejor manera de garantizarlo.

De conformidad con el apartado 7.1 del anexo 13 del Convenio sobre Aviación Civil Internacional, el 9 de septiembre la Junta de Seguridad presentó un informe preliminar. En ese informe preliminar se ofrece un panorama general de los hechos provisionales iniciales. Se ha enviado el informe a la OACI para su examen. El Presidente de la OACI, Sr. Aliu, subrayó que la OACI se siente alentada de ver que la investigación sobre el vuelo MH-17 se lleva a cabo con la colaboración productiva de representantes internacionales acreditados. La OACI seguirá prestando todo su apoyo a los Países Bajos, junto con su equipo internacional, mientras espera las conclusiones y las recomendaciones que figurarán en el informe final sobre el accidente.

Para el informe final, también estipulado en el anexo 13 del Convenio, se necesita un nuevo examen de los datos disponibles, incluidos los que se deducen de los restos de las víctimas. Como se señala en el informe preliminar, aunque sería preferible realizar investigaciones complementarias en el lugar del accidente, es posible llevar a cabo una investigación eficaz a partir de otras fuentes disponibles y presentar un informe final. Se espera que el informe final se publique el próximo verano.

Los Países Bajos mantienen su compromiso de someter a los responsables de ese acto atroz a la acción de la justicia. El Ministerio Fiscal de los Países Bajos ha comenzado la mayor investigación penal de la historia del país. El Ministerio Fiscal ha establecido una estrecha cooperación con las autoridades nacionales de investigación y fiscales de todos los demás países afectados por esta tragedia. Todos compartimos el mismo objetivo. Los responsables tienen que comparecer ante la justicia. El Ministerio Fiscal ha informado a mi Gobierno de que la investigación es compleja, pero que se está avanzando.

En cuanto a las tres dimensiones del accidente del vuelo MH-17, a saber, la recuperación, la investigación y la rendición de cuentas, sigue siendo de suma importancia obtener acceso seguro al sitio cuanto antes. Hemos desplegado personal en Ucrania para que pueda desplazarse al sitio tan pronto como la situación de seguridad sea suficientemente estable. Mantenemos un diálogo permanente al respecto con Malasia y Australia. Somos conscientes de la responsabilidad que hemos asumido. Haremos lo que sea necesario para cumplir esa responsabilidad. No defraudaremos al Consejo.

Permítaseme concluir con las mismas palabras que utilicé la última vez que me dirigí al Consejo. Mi país no descansará hasta que se conozcan todos los hechos y se haga justicia.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a los miembros del Consejo de Seguridad.

**Sr. Churkin** (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): En primer lugar, le doy las gracias, Sra. Presidenta, por haber convocado la sesión del día de hoy, por iniciativa de la delegación de la Federación de Rusia. También doy las gracias al Secretario General Adjunto por su exposición informativa, y expreso nuestra especial gratitud al Ministro de Relaciones Exteriores de los Países Bajos, un país que ha desempeñado el papel de liderazgo en la investigación del trágico incidente que tuvo lugar en Ucrania el 17 de julio.

Me parece que en la declaración del Ministro, las palabras de agradecimiento que dirigió a los ciudadanos locales revisten especial importancia. El 17 de julio, se encontraron, sin previo aviso, en una situación trágica. Recordamos que en los días siguientes, se criticó mucho a los ciudadanos locales y los rebeldes; luego, salió a la luz que habían llevado a cabo una labor muy útil, como lo reconoció el 6 de agosto el Primer Ministro de los Países Bajos.

El 21 de julio, el Consejo aprobó la resolución 2166 (2014) en apoyo a una investigación internacional

completa, exhaustiva e independiente sobre el accidente del vuelo MH-17 de Malaysia Airlines en Ucrania, que causó la muerte de 298 personas. La magnitud de la catástrofe, sus consecuencias políticas y las disposiciones de la resolución relativas al papel de las Naciones Unidas y del Consejo de Seguridad en los acuerdos políticos para llevar a cabo la investigación, indican que el Consejo debe seguir de cerca esta cuestión. En la resolución 2166 (2014) se establecen las modalidades en que se llevará a cabo una investigación internacional amplia, exhaustiva e independiente. En este documento, se estipula la participación de las Naciones Unidas, que es particularmente importante para garantizar un proceso internacional genuino e imparcial y el grado de transparencia necesario en la organización de la investigación.

Consideramos que el Consejo tiene un papel importante que desempeñar para resolver una serie de cuestiones espinosas que se enuncian en la resolución, sin lo cual no puede llevarse a cabo una investigación en el sureste de Ucrania. Entre esas cuestiones cabe mencionar detener todas las actividades militares de todas las partes en la zona del lugar del accidente, detener todas las actividades que podrían atentar contra la integridad del lugar del accidente, proporcionar un acceso rápido y seguro por parte del personal internacional al lugar de la tragedia y apoyar el papel de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), para garantizar que la investigación pertinente se rija por los principios de la aviación civil internacional y las reglas y normas de la OACI.

En la resolución 2166 (2014), el Consejo de Seguridad pidió al Secretario General que recomendara posibles maneras de que las Naciones Unidas pudieran prestar asistencia en la investigación e informar al Consejo a medida que se desarrollaban los acontecimientos. Lamentablemente, hasta la fecha, no hemos visto ninguna señal de las recomendaciones ni intento alguno por parte de la Secretaría de emprender alguna iniciativa destinada a prestar asistencia en la investigación internacional. Consideramos que es importante que el Secretario General lleve a cabo un examen y una evaluación de la situación sobre las cuestiones antes mencionadas e informe al respecto al Consejo, incluso sobre la redacción y la adopción de medidas complementarias para prestar asistencia en la investigación. Podría ser necesario examinar la posibilidad de crear un puesto de Representante Especial del Secretario General para esta cuestión y autorizar la creación de una misión pertinente, en cooperación con la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), que se enviaría al lugar del accidente.

El estado actual de la investigación reviste especial interés para la participación de las Naciones Unidas. El informe preliminar de la Junta Holandesa de Seguridad es mínimamente informativo y no contiene a información convincente sobre las circunstancias que rodearon la tragedia. No contiene ninguna referencia a la resolución 2166 (2014). No se demuestra la transparencia que se prometió. La investigación, al parecer, se ha encomendado a un grupo pequeño de países. Ha habido demoras y aplazamientos del proceso. Hasta finales de agosto, no se transmitieron los datos sobre los registros de voz de los despachadores. Han surgido numerosas interrogantes sobre el cumplimiento de las normas de la OACI. El informe no contiene información sobre la labor llevada a cabo por los militares de Ucrania, las grabaciones de voz de las fuerzas armadas con los despachadores, o el despliegue del sistema antiaéreo de Ucrania el día de la catástrofe, y no se menciona en absoluto la posible presencia de aviones de combate en las inmediaciones de la trayectoria del vuelo MH-17.

También nos preocupa cierta indiferencia que se advierte en el informe con respecto a la cuestión relativa a la falta de acceso al lugar de la tragedia. No obstante, es una cuestión prioritaria que supone tareas pertinentes; de hecho, tareas urgentes. Los restos podrían ser de importancia clave para establecer las circunstancias que rodearon el accidente del vuelo MH-17; lamentablemente, no se ha recibido mucha información especializada importante sobre ese y otros aspectos. Tras la interrupción el 6 de agosto de la labor de los expertos internacionales en el lugar del accidente, ningún periodista ni observador de la OSCE ha visitado el lugar. No está claro qué impide que el equipo vaya ahora a Donetsk, teniendo en cuenta el alto el fuego.

No estamos cuestionando la soberanía del Estado donde ocurrió el hecho, Ucrania, para organizar la investigación del accidente que tuvo lugar en su espacio aéreo y para abordar la cuestión de la confidencialidad respecto de la investigación. Sin embargo, de conformidad con la resolución 2166 (2014), el acuerdo debe garantizar el carácter auténticamente internacional de la organización de la investigación y la participación en ella. Los expertos de varios países que participen en el grupo de expertos internacionales, incluidos los nacionales rusos y los representantes del Comité Interestatal de Aviación, deben trabajar juntos como un equipo unificado con acceso justo y en condiciones de igualdad a todos los materiales necesarios para llevar a cabo la investigación.

Debemos esclarecer la verdad sobre el incidente que tuvo lugar en el espacio aéreo de Ucrania el 17 de julio;



por ello, es imprescindible arrojar luz no solo respecto de las causas y los responsables, sino también de las circunstancias políticas que llevaron al desastre. Esta tragedia ha sido manipulada por parte de una serie de países para exacerbar las tensiones internacionales. Inmediatamente después del incidente, incluso antes de recibir cualquier información fiable, se realizaron declaraciones públicas, en la que toda la culpa se atribuía a los militantes. Se responsabilizó a nuestro país por graves violaciones internacionales. No olvidemos que esas acusaciones sirvieron de base para establecer un grupo de sanciones contra Rusia. Consideramos que eso fue un acto de guerra mediática, una intromisión flagrante en la investigación del accidente y una acción política para influir en los resultados de la investigación.

La Federación de Rusia fue el primer país —y de hecho el único— que proporcionó de manera inmediata y abierta toda la información disponible e imparcial relativa al accidente. El Ministerio de Defensa y la Agencia Federal de Transporte Aéreo rusos no solo entregaron la información, sino que también presentaron una lista de preguntas que debían ser respondidas para tener un panorama objetivo de lo ocurrido. Muchas de esas preguntas estuvieron dirigidas a la parte ucraniana.

Lamentablemente, la mayoría de esas preguntas, incluida la más importante, no han sido respondidas con objetividad. Estamos convencidos de que será necesaria una investigación imparcial para aclarar todas esas dudas. En muchas ocasiones, hemos escuchado a varios Estados decir que supuestamente habían verificado la información sobre lo que pasó, incluidas las imágenes de satélite de la zona donde se produjo el accidente el 17 de julio. Les instamos a revelar esa información.

Para concluir, me gustaría subrayar que Rusia sigue insistiendo en que se lleve a cabo una investigación internacional transparente y objetiva en la que se cumplan plenamente todos los requisitos y normas de la Organización de Aviación Civil Internacional a fin de establecer la verdad. Creemos que ese objetivo solo se puede alcanzar con la asistencia y participación de las Naciones Unidas, en consonancia con la resolución 2166 (2014). El informe preliminar sobre las causas del accidente no aborda nuestras dudas sino que, en realidad, da lugar a nuevas interrogantes que la parte rusa está dispuesta a discutir de manera constructiva con sus asociados extranjeros.

La lista de preguntas es algo que tenemos la intención de enviar a la comisión de investigación y al Secretario General. Vamos a distribuirla como documento oficial del Consejo de Seguridad.

**Sra. Bishop** (Australia) (habla en inglés): Agradezco al Sr. Feltman y al Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Timmermans, sus exposiciones informativas. Deseo expresar la profunda gratitud de Australia por la profesionalidad y empatía que han demostrado los Países Bajos en respuesta a este terrible incidente. En particular, doy las gracias al Ministro Timmermans por su compromiso personal y su compasión, y al Ministro de Relaciones Exteriores de Malasia, Sr. Anifah Aman por su contribución vital a los esfuerzos de recuperación. Saludamos su presencia hoy aquí.

Hace casi dos meses, el Consejo de Seguridad aprobó por unanimidad la resolución 2166 (2014) (véase S/PV.7221). La votación del Consejo ese día reflejó la indignación de la comunidad internacional en respuesta al derribo de un avión comercial en el espacio aéreo comercial sobre el este de Ucrania, una catástrofe en la que todos murieron, los 298 pasajeros y la tripulación. La resolución 2166 (2014) expresó nuestra condena colectiva a ese acto horrible y nuestra determinación de hacer que los responsables respondan por sus acciones. La resolución expresa su pleno apoyo a una investigación internacional exhaustiva e independiente sobre la atrocidad, de conformidad con las directrices internacionales de la aviación civil. Exigimos que los grupos armados que controlaban el lugar del accidente se abstuvieran de cualquier acción que pudiera poner en peligro la integridad del sitio y que proporcionaran acceso protegido, seguro, total y sin restricciones a las autoridades investigadoras correspondientes. En ese momento, insté a Rusia a utilizar su influencia sobre los grupos armados en control del lugar del accidente a fin de que permitieran el acceso pleno y seguro para la recuperación de restos y pertenencias personales, y la realización de las labores de investigación.

Pocos días después del derribo, de conformidad con las disposiciones del Convenio sobre Aviación Civil Internacional, Ucrania estuvo de acuerdo con la realización de una investigación encabezada por los holandeses que se ajustaría a los lineamientos de la Organización de Aviación Civil Internacional, a saber, una investigación independiente con amplia participación internacional, con expertos de Australia, Francia, Alemania, Indonesia, Italia, Malasia, Rusia, Ucrania, el Reino Unido y los Estados Unidos, así como de la Agencia Europea de Seguridad Aérea y la Organización de Aviación Civil Internacional.

Ucrania actuó con rapidez para apoyar los esfuerzos de recuperación en el lugar del accidente, ello a pesar del conflicto en curso y de las acciones de los separatistas armados restringiendo y, a veces, impidiendo el acceso al sitio. Debido a los esfuerzos de Ucrania para cumplir con

sus obligaciones en virtud de la resolución 2166 (2014), los expertos holandeses, australianos y malasios, pudieron, a finales de julio, pasar seis días realizando pesquisas en el lugar del accidente. Nuestros expertos hicieron un trabajo extraordinario, realizando su difícil labor forense en medio de una zona de conflicto.

Ese equipo internacional, con el apoyo de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), fue capaz de acceder a áreas del lugar del accidente que no habían sido objeto de búsqueda y pudieron recuperar restos y un número considerable de efectos personales pertenecientes a las personas que viajaban a bordo del vuelo MH-17. Al final, las condiciones de seguridad se volvieron demasiado peligrosas para continuar y la desestabilización externa del este de Ucrania se intensificó. Sin embargo, esos esfuerzos dieron como resultado la obtención de pruebas de valor incalculable para apoyar una investigación eficaz.

Reconozco los esfuerzos del Gobierno de los Países Bajos en la coordinación de la repatriación digna de las víctimas del vuelo MH-17 a la base aérea de Eindhoven. Ello trajo un poco de consuelo a las familias en duelo. Encomio el firme liderazgo del Gobierno holandés en la investigación penal. Las autoridades de los Países Bajos han trabajado con meticulosidad para identificar a las víctimas. Hasta el día de hoy, 19 de septiembre, 225 víctimas han sido identificadas en La Haya, incluidos varios australianos. Se han logrado avances sustanciales, pero el proceso de identificación ha sido lento dado las circunstancias de la catástrofe. Ello no es un consuelo para los familiares y amigos de todo el mundo, incluso de Australia, que lloran la pérdida de sus seres queridos y aún no los han traído a casa.

Australia acoge con satisfacción la publicación, el 9 de septiembre, del informe preliminar de la Junta Holandesa de Seguridad. El primer informe oficial sobre la tragedia fue elaborado en estricta conformidad con las directrices de la Organización de Aviación Civil Internacional. El informe se fundamenta en los datos de las cajas negras, imágenes de satélite y fotos tomadas en el lugar del siniestro. Sus conclusiones se basan en un análisis objetivo de las pruebas disponibles. Ello es vital para una investigación transparente y responsable. Se trata de un paso de avance en la consecución de la investigación internacional completa, exhaustiva e independiente que se exige en la resolución 2166 (2014).

De conformidad con el anexo 13 del Convenio sobre Aviación Civil Internacional, en el informe preliminar no se atribuyen culpas o responsabilidades por

lo ocurrido. Esa función corresponde a la investigación criminal multinacional en curso, encabezada por la Fiscalía Pública de los Países Bajos. Para que no haya malentendidos, reitero que esa es competencia de la investigación penal.

La evaluación inicial del Gobierno de Australia fue que el vuelo MH-17 había sido derribado por un misil tierra-aire. El informe preliminar no ha declarado ninguna conclusión, pero el daño a la nave aérea que se describe en el informe corresponde ciertamente a nuestra visión. Seguimos exigiendo que se le permita a los investigadores internacionales regresar de manera segura al lugar en el que ocurrió la tragedia del vuelo MH-17, de conformidad con la resolución 2166 (2014). Australia se ha comprometido a regresar al sitio del accidente con nuestros asociados holandeses y malasios, cuando sea seguro hacerlo.

Estamos profundamente preocupados por los informes de que los observadores de la OSCE corrieron un grave peligro mientras cumplían una misión de supervisión recientemente acordada. Los observadores fueron bombardeados cuando se dirigían al sitio y luego fueron amenazados por grupos armados. Estos incidentes demuestran que es todavía inseguro regresar al lugar donde ocurrió la catástrofe. Permítaseme ser claro. La situación de la seguridad en todo el sitio del siniestro y en gran parte del este de Ucrania se ha deteriorado debido al apoyo de Rusia a los grupos separatistas armados. Ese apoyo continúa. Debe cesar.

Al aprobar la resolución 2166 (2014), el Consejo exigió por unanimidad que los responsables de la atrocidad rindieran cuentas por sus actos. La comunidad internacional y, sobre todo, los familiares de las víctimas, esperan que eso suceda, y tiene que suceder.

**Sr. Asselborn** (Luxemburgo) (*habla en francés*): Doy las gracias al Secretario General Adjunto, Jeffrey Feltman, por su exposición. Doy las gracias al Ministro de Relaciones Exteriores de los Países Bajos, mi colega y amigo, Franciscus Timmermans, por las informaciones que nos ha brindado. Encomio su compromiso y el de la Ministra de Relaciones Exteriores de Australia, Sra. Julie Bishop, y del Ministro de Relaciones Exteriores de Malasia, Sr. Anifah Aman.

Al aprobar la resolución 2166 (2014), el Consejo de Seguridad condenó la destrucción de la aeronave de Malaysia Airlines en Ucrania, que provocó, como sabemos, la trágica desaparición de 298 personas. El Consejo expreso su profundo pesar y profundas condolencias a los familiares y a las víctimas de esa catástrofe. Es

evidente que la prioridad absoluta fue la repatriación de los restos mortales y la identificación de las víctimas. Es indispensable continuar esa labor para permitir a los familiares y amigos de todas las víctimas conocer la suerte que corrieron sus seres queridos.

En la resolución 2166 (2014), el Consejo de Seguridad pidió que se realizara una investigación internacional exhaustiva, minuciosa e independiente sobre ese accidente, de conformidad con las directrices de la aviación civil internacional. Ucrania delegó esta investigación a los Países Bajos. Confiamos plenamente en la investigación llevada a cabo por la Junta Holandesa de Seguridad, en cooperación con los expertos internacionales de la Organización de Aviación Civil Internacional, de conformidad con las disposiciones pertinentes del Convenio de Chicago. Encomiamos la labor seria e independiente de la Junta que llevó a la publicación, el pasado 9 de septiembre, de un informe provisional que contiene los primeros resultados de la investigación.

Lamentamos que los grupos armados ilegales hayan impedido el acceso al lugar del siniestro en los días que siguieron a la tragedia, lo cual hizo perder un tiempo precioso y dificultar la investigación. Lamentamos también que la labor de los investigadores *in situ* haya sido suspendida el 6 de agosto, debido al deterioro de la situación en materia de seguridad. Los grupos armados que controlan el lugar del accidente y la zona circundante deben permitir que se reanude la investigación sin dilación dando a los investigadores acceso pleno, seguro y sin trabas. Se trata de una disposición clave de la resolución 2166 (2014). Es alentador observar que Rusia también exige de manera insistente lo mismo, como acaba de señalar el representante de la Federación de Rusia, y por consiguiente, trabaja en la misma dirección.

Los que derribaron la aeronave correspondiente al vuelo MH17, los responsables de ese acto atroz, tendrán que responder. El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos dijo el 28 de julio que ese acto podría constituir un crimen de guerra. Celebramos la labor de los tribunales de los países afectados, que abrieron investigaciones penales. Todos los Estados Miembros deben asociarse plenamente a los esfuerzos desplegados para establecer las responsabilidades por esa tragedia. Se lo debemos a las víctimas y a sus familiares, para que se haga justicia, como acaba de señalar de manera tan enérgica Frans Timmermans.

Quisiera concluir subrayando la urgencia de poner fin al conflicto en Ucrania. Su balance en pérdidas de vidas humanas es abrumador. Más de 3.000 personas

han muerto en el este de Ucrania desde el inicio del conflicto. Los ataques reiterados contra la soberanía y la integridad territorial de Ucrania cobran cada día nuevas víctimas.

El logro de un alto el fuego frágil, el pasado 5 de septiembre, fue un paso en la dirección correcta. Bajo los auspicios de las Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, continúan las conversaciones en el grupo de contacto trilateral, pero hay que redoblar los esfuerzos en estos momentos. Nos alientan las medidas concretas adoptadas por el Presidente y el Gobierno de Ucrania para aplicar los compromisos asumidos en Minsk. Es hora ya de que los grupos armados ilegales respeten sus compromisos y se retiren del territorio de Ucrania, como se acordó en Minsk.

**Sra. Ogwu** (Nigeria) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Secretario General Adjunto Feltman por su exposición informativa.

Encomiamos la labor de colaboración del equipo internacional de investigadores en materia de seguridad aérea dirigido por los Países Bajos. Ha logrado presentar con éxito el informe preliminar sobre el derribo de la aeronave correspondiente al vuelo MH-17 a pesar de los enormes problemas que supone el difícil entorno de seguridad. Consideramos que la investigación a fondo del siniestro esclarecerá mejor la cadena de acontecimientos que llevaron al accidente y arrojará un resultado más concluyente, lo cual es indispensable para despejar las dudas y conjeturas, y a nuestro juicio, sentará la base para la rendición de cuentas y la justicia de conformidad con lo dispuesto en la resolución 2166 (2014).

Lo más importante, instamos a las partes a que busquen sin cesar una solución mutuamente aceptable a la crisis en el este de Ucrania. Teniendo en cuenta la concesión del Presidente Poroshenko de autonomía y amnistía a los separatistas, somos optimistas de que las condiciones sobre el terreno mejoren lo suficiente como para permitir una investigación minuciosa, transparente y sin trabas. Lo que hace falta ahora es moderación y perseverancia por todas las partes para llevar el proceso a una conclusión lógica. Eso es lo que la comunidad internacional debe a la memoria de las víctimas de la desafortunada aeronave correspondiente al vuelo MH-17.

**Sir Mark Lyall Grant** (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Feltman por su exposición informativa y damos la bienvenida en el Consejo de Seguridad en la mañana de hoy a los Ministros de Relaciones Exteriores de los Países Bajos, Australia y Luxemburgo.



El Reino Unido acoge con satisfacción el informe provisional de la Junta Holandesa de Seguridad de 9 de septiembre y quisiera, una vez más, transmitir sus más sentidas condolencias a los amigos y familiares de los que fallecieron en la aeronave correspondiente al vuelo MH-17 de la Malaysia Airlines. El mes pasado, tuve el honor de colocar una ofrenda floral en nombre de todos los miembros del Consejo de Seguridad en el memorial del aeropuerto de Schipol en honor de las 298 víctimas de la tragedia.

Encomiamos a la Junta Holandesa de Seguridad por haber elaborado un informe minucioso, profesional y que se basa objetivamente en los hechos. Si bien es un informe provisional con un mandato limitado, las conclusiones extraídas de las pruebas de que disponen los investigadores son claras. En el informe se descartan fallos operacionales o técnicos del accidente. El daño descubierto en los restos de la aeronave correspondiente al vuelo MH-17 concuerda con el daño que se esperaría de numerosos objetos con una gran potencia que penetran la aeronave desde el exterior. De ello se desprende una sola conclusión: la aeronave correspondiente al vuelo MH-17 de Malaysia Airlines, una aeronave civil con 283 pasajeros y una tripulación de 15 personas, fue alcanzado por una ojiva de fragmentación explosiva, que suele utilizarse en los misiles superficie-aire.

Ni en el informe provisional ni en el informe final se intentará atribuir culpabilidad. Sin embargo, sabemos que segundos antes de que la aeronave correspondiente al vuelo MH-17 perdiera contacto, se detectó el lanzamiento de un misil superficie-aire desde una zona controlada por los separatistas en la parte suroriental de Ucrania. Sabemos también de una conversación interceptada que se le escuchó a un dirigente separatista conocido, decir que una facción separatista había derribado un avión en el momento de la desaparición de la aeronave correspondiente al vuelo MH-17. Otro dirigente separatista en Twitter dijo haber derribado un avión alrededor de la misma hora. Hemos visto en los medios sociales, inmediatamente después del accidente, un sistema de misil SA-11 al que le faltaba por lo menos un misil que se estaba transportando de regreso a Rusia, y sabemos también que los combatientes separatistas entrenados, equipados y armados por Rusia derribaron más de una docena de aviones ucranianos en los meses antes de la tragedia de la aeronave correspondiente al vuelo MH-17.

Tanto yo como otros hemos hablado antes en el Consejo sobre el suministro por parte de Rusia de grandes cantidades de armas avanzadas, como tanques, vehículos blindados de transporte de personal y artillería, a

los grupos separatistas en Ucrania. Y hay pruebas de que Rusia ha estado proporcionando formación a los combatientes separatistas en un centro del suroeste de Rusia, entre otras cosas sobre el uso de sistemas de defensa aérea. La Federación de Rusia tiene una parte importante de responsabilidad con respecto a la violencia y la inestabilidad en el sureste de Ucrania, responsabilidad que significa que, cuanto menos, Rusia tiene preguntas por responder sobre el trágico derribo del MH-17.

Las afirmaciones que se promovieron encarecidamente en los medios de comunicación nacionales rusos de que Ucrania tenía algo de culpa en el abatimiento del MH-17 simplemente no se sostienen. Son argumentos falsos que tratan de distorsionar los hechos. Hemos escuchado historias contradictorias de que el MH-17 fue derribado por un avión de combate Su-25 ucraniano, con misiles o disparos, o de que este se ocultó tras el MH-17, usando su tripulación y sus pasajeros como escudos humanos. Pero los daños encontrados entre los restos del MH-17 no concuerdan con los que produciría un misil de aire a aire, ni pueden ser fruto de unos disparos. Los registros del radar solo muestran tres aviones comerciales en las proximidades del MH-17 antes de que este dejase de funcionar. No había ningún Su-25 a la vista en ninguno de los datos de los radares ucranianos, y los investigadores internacionales consideran que dichos datos son precisos y fiables. La versión rusa de los acontecimientos es pura invención.

Las denuncias por parte de Rusia de las malas intenciones de los controladores aéreos ucranianos y las insinuaciones de que posteriormente se retuvieron los registros del control de tráfico aéreo tampoco se sostienen. No hay pruebas de ninguna actividad inusual en la gestión de vuelos en esa zona y en ese momento, y en el informe preliminar figura una transcripción completa de las conversaciones entre el MH-17 y el control aéreo ucraniano. Las transcripciones de la parte ucraniana han quedado totalmente confirmadas por los datos que se extrajeron de la caja negra.

También hemos oído a los rusos sugerir que el informe de la Junta Holandesa de Seguridad no es del todo independiente ni imparcial y que ha obviado la opinión de los investigadores rusos. Eso también es falso. La Junta es una organización totalmente independiente. Como hemos oído esta mañana, en su investigación contó con la asistencia de especialistas de 12 organismos de aviación, entre los cuales había de nacionalidad rusa, y contó con el asesoramiento de la Organización de Aviación Civil Internacional para garantizar que su informe cumpliera plenamente con las normas internacionales y las prácticas recomendadas.

La Junta Holandesa de Seguridad ha señalado unos ámbitos concretos del informe que hay que analizar con más detalle si queremos que esta importante investigación avance. Para ello es necesario tener un acceso completo y seguro al lugar del siniestro, tal y como exigió el Consejo en su resolución 2166 (2014). Esto también es necesario para la investigación penal, que determinará la culpabilidad y garantizará la rendición de cuentas. Disparando contra los observadores de la OSCE, como ocurrió el pasado fin de semana cerca del lugar del siniestro, no se crean las condiciones necesarias para que se reanude la investigación sobre cómo cayó el MH-17 y quién fue el responsable.

Si la Federación de Rusia comparte el deseo de la comunidad internacional de avanzar tanto en el informe final de la Junta Holandesa de Seguridad como en la resolución 2166 (2014), la instamos a garantizar que los separatistas permitan de inmediato el acceso total y seguro al lugar del siniestro.

**Sr. Barros Melet** (Chile): Agradecemos la presentación del Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Sr. Jeffrey Feltman, y apreciamos las gestiones que continúa realizando el Secretario General con el fin de esclarecer los hechos que rodearon el derribamiento del vuelo MH-17 de Malaysia Airlines. Igualmente, agradecemos el trabajo realizado por la Junta Holandesa de Seguridad, así como las valiosas contribuciones de todos los países que han apoyado con medios humanos y técnicos esta investigación.

A dos meses del derribamiento del avión, mi delegación reafirma el mensaje inequívoco de la resolución 2166 (2014) del Consejo de Seguridad sobre la necesidad de que se realice una investigación internacional plena, exhaustiva e independiente de conformidad con el derecho internacional. Chile toma nota de que lo dispuesto por este Consejo de Seguridad está dando sus primeros frutos con la entrega de este informe preliminar. Junto con destacar sus hallazgos, exhortamos a que se siga adelante en la búsqueda de mayores antecedentes que permitan llegar a la verdad de lo ocurrido ese día 17 de julio. En particular, debemos precisar qué tipo de proyectil impactó contra el avión de Malaysia Airlines y cuáles son sus características, de manera que sea posible efectuar la trazabilidad de dicho objeto y determinar con certeza quiénes son los responsables de este vil ataque a civiles. Asimismo, esperamos que continúe el seguimiento de este tema en el Consejo.

Valoramos que las medidas legislativas aprobadas por Ucrania, en el marco del diálogo con los grupos

separatistas del este, y el alto el fuego no incluyan una amnistía a los responsables del siniestro del MH-17. Los familiares de las víctimas tienen derecho a conocer la verdad. Instamos nuevamente a todos los Estados, de conformidad con sus obligaciones emanadas del derecho internacional y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, a cooperar activamente con las autoridades pertinentes.

Por último, hacemos un llamado a las partes involucradas en el conflicto en Ucrania para que permitan el acceso irrestricto y otorguen seguridad en la permanencia de los investigadores en el lugar del siniestro para que puedan continuar y profundizar esta investigación. Abrigamos la esperanza de que el alto el fuego entre el Gobierno de Ucrania y los grupos armados que controlan la zona donde ocurrió el siniestro propicie las condiciones para que se prosiga con esta investigación.

**Sra. Kawar** (Jordania) (*habla en árabe*): Deseamos dar nuestras efusivas gracias al Secretario General Adjunto Jeffrey Feltman por su valiosa exposición informativa sobre el informe preliminar acerca del siniestro del MH-17. También nos gustaría agradecer la presencia en esta reunión del Ministro de Relaciones Exteriores de los Países Bajos, Sr. Franciscus Timmermans, y darle las gracias por su valiosa información.

Jordania desea expresar su gratitud a las autoridades holandesas por su labor con respecto a la investigación del siniestro del MH-17 en Ucrania oriental y a la redacción del informe preliminar sobre el incidente. Los hallazgos técnicos dejan claro que el avión fue alcanzado desde el exterior por un misil y que hay que llevar a cabo más investigaciones para determinar quién fue el responsable del lanzamiento del misil y si este fue deliberado. Hay que contestar muchas otras preguntas. Por ello, insistimos en la necesidad de continuar las investigaciones con el fin de esclarecer totalmente los hechos y preparar el informe final.

En ese sentido, hacemos un llamado a todas las partes para que cooperen y permitan el acceso sin trabas al lugar del siniestro de manera que se pueda terminar la investigación y se pueda identificar a los responsables de la crisis, se les ponga a disposición de la justicia internacional y rindan cuentas por su delito. Hay que dar prioridad a esta cuestión, ya que cualquier complacencia tendrá consecuencias directas para la seguridad de la aviación civil y podría incitar a cometer más ataques contra aviones en diferentes partes del mundo. La investigación es un asunto jurídico y no debe verse ni tratarse como una forma de lograr ventajas políticas por ninguna parte.

Jordania acoge con satisfacción el alto el fuego acordado en una reunión del grupo de contacto celebrada el 5 de septiembre en Minsk, y en particular sus disposiciones sobre la importancia de celebrar un diálogo nacional en torno a la liberación de todos los prisioneros, la retirada de los grupos armados ilegítimos y el desarme de esos grupos. En ese sentido, instamos a todos los grupos armados a respetar las condiciones y disposiciones del alto el fuego para poner fin a la violencia y mostrar credibilidad en la aplicación de sus disposiciones. También nos gustaría hacer hincapié en el derecho de Ucrania a la soberanía, la integridad territorial y la estabilidad.

Quisiera recalcar una vez más la importancia de una solución política y diplomática a la crisis. No consideramos que una solución militar sea la manera de lograr la paz y la seguridad. Al contrario, llevaría a la destrucción, a la división, a la desintegración social y a un agravamiento de la situación humanitaria, económica y política en Ucrania. Garantizar los derechos de todos los ciudadanos de Ucrania, incluidos los derechos de las minorías, es la única manera de conseguir una salida honorable de la crisis.

Instamos al Gobierno ucraniano a que busque soluciones duraderas que respondan a las reivindicaciones legítimas de todos los grupos. Instamos a todas las partes a que ayuden a Ucrania a aplicar reformas políticas, jurídicas y sociales y a trabajar para aplicar un alto el fuego duradero de manera que podamos concertar y lograr una solución duradera.

**Sr. Lamek** (Francia) (*habla en francés*): Doy las gracias al Sr. Feltman por su exposición. Agradezco asimismo al Ministro de Relaciones Exteriores de los Países Bajos, Sr. Timmermans, su exposición informativa y su participación en nuestra labor.

Han transcurrido dos meses desde la tragedia del vuelo MH-17. El recuerdo de las víctimas y de los destinos segados no se borra. Reitero la solidaridad de Francia con los seres queridos de las víctimas en el drama que atraviesan. Nos sumamos a su duelo y les brindamos nuestro pleno apoyo. A raíz de esa tragedia, la comunidad internacional había pedido que se hiciera todo lo posible para esclarecer las circunstancias del drama. Mediante su resolución 2166 (2014), el Consejo de Seguridad subrayó la importancia de proceder enseguida a una investigación sobre las circunstancias de ese acto abominable. Se trató de un primer paso para elucidar el drama, determinar las responsabilidades y exigir justicia.

Con arreglo al Convenio de Chicago sobre Aviación Civil Internacional, le corresponde a Ucrania, con el apoyo de todos los afectados por la catástrofe y, en particular, de los expertos de la Organización de Aviación Civil Internacional, asumir la labor de investigación internacional. El Gobierno ucraniano cumplió con diligencia esa responsabilidad. Ya el 24 de julio, Ucrania había concertado un memorando de entendimiento con el Gobierno de los Países Bajos confiando a la Junta Holandesa de Seguridad las tareas de investigación. A continuación, Ucrania recibió en Kiev al conjunto de expertos internacionales que le ofrecían apoyo.

Felicitemos a la Junta Holandesa de Seguridad por la calidad del trabajo de sus expertos. Su profesionalidad en la recopilación de información y su imparcialidad son ejemplares. Ahora esperamos con impaciencia que se publique el informe definitivo. Confiamos en el proceso y en los resultados que dará, apoyamos plenamente la investigación y exhortamos a todas las partes a que cooperen sin reservas con los investigadores.

Las conclusiones de su informe preliminar son graves. La comisión de investigación excluye la hipótesis de un error técnico, ya que considera que la destrucción del aparato es consecuencia de un contacto con “un gran número de objetos de gran energía”. Apunta también claramente a la hipótesis del derribo del vuelo MH-17 por un misil tierra-aire, lo que confirma los peores temores que ya se habían planteado en el Consejo. ¿Un misil tierra-aire apuntado contra un avión civil? Deberíamos sacar todas las conclusiones pertinentes con respecto a quienes manipularon ese sistema de armas y quienes dieron la orden de disparar, pero también quienes permitieron que manos criminales utilizaran ese tipo de armamento.

En la resolución 2166 (2014) también se exigía que se hiciera todo lo posible para permitir el trabajo de los investigadores. Todas las partes y todos los Estados de la región deberían garantizar un acceso inmediato y sin trabas al lugar de la catástrofe, a los restos de las víctimas y a los elementos materiales útiles para la investigación. Desgraciadamente, estamos lejos de ese objetivo. Los separatistas no han cooperado con las autoridades ucranianas en las investigaciones. A los investigadores no se les concedió un acceso seguro, inmediato y pleno. Se trata no solo de una violación de la resolución 2166 (2014), sino también de lo que se había decidido entre el Grupo de Contacto —Ucrania, Rusia y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa— y los propios representantes separatistas. La prueba es que los destacamentos de seguridad de los Países Bajos, Australia y

Malasia, que debían desplegarse en el lugar del siniestro para garantizar la seguridad, no pudieron hacerlo debido a las trabas que interpusieron los separatistas. Esa falta de cooperación dice más que todos los discursos de propaganda de los separatistas y quienes los apoyan.

Esta tragedia, como ya habíamos dicho, se produjo en un contexto de caos, pero ese caos no surgió por sí solo. En el momento en que el avión fue abatido, la violencia de los combates en el este de Ucrania se había intensificado. Los separatistas, que habían sido armados sin escrúpulos, impusieron el terror y la desolación. Todos los responsables de abusos deberán rendir cuentas. No debemos equivocarnos: poner en entredicho la calidad del trabajo realizado por los investigadores y las conclusiones del informe preliminar supondría volver a métodos propios de unos tiempos que creíamos ya pasados. Negar lo evidente y tergiversar los hechos son viejos trucos que no engañan ya a nadie. Son manipulaciones que nos alejan del debate digno que queremos mantener hoy.

Para terminar, quisiera decir que el alto el fuego aplicado desde el viernes 5 de septiembre debe respetarse. Seguimos alerta. Sin embargo, el silencio de las armas no es sino un requisito de la aplicación del plan de solución de la crisis ucraniana. Para llegar a una solución a largo plazo, las deliberaciones en el seno del Grupo de Contacto deben continuar. La solución del conflicto solo puede darse si Rusia deja de proporcionar armas a los separatistas, si se declara un alto el fuego duradero y verificado, si se controla la frontera y si se continúa el diálogo político. Rusia tiene una responsabilidad en ese sentido de la que no debe exonerarse. Es esencial avanzar rápidamente con respecto a esas diferentes cuestiones.

**Sra. Paik Ji-ah** (República de Corea) (*habla en inglés*): Agradezco al Secretario General Adjunto Jeffrey Feltman su exposición informativa. También damos la bienvenida a los Ministros de Relaciones Exteriores de los Países Bajos, Australia, Luxemburgo y Malasia al Consejo de Seguridad.

Con la aprobación de la resolución 2166 (2014) relativa al trágico derribo del vuelo MH-17 de Malaysia Airlines, el Consejo de Seguridad declaró al unísono que debemos velar por que la tragedia se investigue exhaustivamente. En ese sentido, la República de Corea celebra el informe preliminar del equipo de investigación internacional. Damos especialmente las gracias al Gobierno de los Países Bajos, a la Organización de Aviación Civil Internacional y a todos los expertos internacionales independientes que han trabajado en la investigación.

Tenemos plena confianza en la credibilidad y la independencia de esos expertos para el desempeño de su cometido.

Aprovechamos la ocasión para señalar una vez más la importancia de determinar los hechos de manera fehaciente y de llevar a los responsables ante la justicia. Para esclarecer plenamente ese trágico acontecimiento, el equipo de investigación debe obtener un acceso seguro al lugar del siniestro una vez más y concluir su labor. También esperamos que ese terrible incidente lleve a esfuerzos colectivos por reforzar el actual régimen de seguridad de la aviación civil.

Con las importantes elecciones previstas para octubre, quisiéramos reiterar que un proceso político inclusivo es la base esencial para un futuro estable y democrático para todo el pueblo ucraniano. En ese sentido, celebramos las medidas progresivas que ha dado el Gobierno ucraniano para aplicar las disposiciones del Protocolo de Minsk. En particular, el proyecto de ley que confiere una condición especial a la región oriental es una medida importante para que se dé un proceso político más inclusivo, que esperamos que sienta una firme base para distender la situación.

Para concluir, nos alientan los actuales esfuerzos diplomáticos por estabilizar Ucrania, en particular los de las Naciones Unidas, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, la Unión Europea y otros asociados bilaterales. Animamos a todas las partes a que sigan esos esfuerzos para llegar a una solución política pacífica.

**Sr. Oyarzábal** (Argentina): Agradezco al Secretario General Adjunto Jeffrey Feltman su exposición sobre la situación en Ucrania y el informe preliminar publicado por la Junta Holandesa de Seguridad sobre el trágico incidente del vuelo MH-17 de Malaysia Airlines. También hacemos extensivo nuestro agradecimiento a los Países Bajos y reconocemos su liderazgo en la persona del Canciller Franciscus Timmermans, a quien damos la bienvenida a este Consejo.

La Argentina apoyó y copatrocinó la resolución 2166 (2014) aprobada el pasado 21 de julio, por la que este Consejo, destacando la necesidad de que se realice una investigación internacional completa, exhaustiva e independiente del incidente, reconoció los esfuerzos tendientes a instituir una investigación internacional del incidente. Es en el mismo sentido que damos la bienvenida a la presentación del informe preliminar, producto de la investigación del incidente coordinada por la Junta de Seguridad de los Países Bajos, en la que participaron expertos de la Organización Internacional de Aviación



Civil, de la Agencia Europea de Seguridad Aérea y de los Estados Miembros involucrados. Tomamos nota de sus conclusiones preliminares y aguardamos con interés la presentación del informe final. Esperamos que esas conclusiones ayuden a determinar de manera inequívoca y objetiva los motivos que condujeron a la caída del avión. Igualmente importante es esclarecer la existencia de posibles responsabilidades penales para que, de ser el caso, los responsables rindan cuentas por sus actos ante la justicia, con todo el rigor de la ley. Reiteramos que, con el fin de permitir que la investigación continúe avanzando, resulta necesario garantizar el acceso seguro, pleno y sin trabas al sitio del incidente.

El incidente del vuelo MH-17 de Malaysia Airlines se dio en un contexto de enfrentamientos violentos entre fuerzas del Gobierno de Ucrania y grupos armados, y es factible pensar que, si otras hubieran sido las circunstancias, otra sería la historia. La Argentina ha expresado reiteradamente su preocupación por el deterioro de la situación de seguridad y de los derechos humanos en el este y el sur de Ucrania, así como por los efectos del recrudecimiento de la violencia sobre la población civil. También ha insistido en la necesidad de encontrar una salida pacífica a la difícil situación que atraviesa Ucrania a través del diálogo y la negociación. Por tal motivo, consideramos positivo el protocolo acordado por el grupo de contacto trilateral: Ucrania, Rusia y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa.

Sin embargo, debemos reconocer que nos preocupa la fragilidad del cese del fuego alcanzado. Dado lo difícil que demostró ser alcanzar dicho acuerdo, insistimos en que no se puede encontrar una salida pacífica a la difícil situación que atraviesa Ucrania mediante actos unilaterales de ninguna clase. Por lo tanto, hacemos un llamado a todas las partes a implementar las medidas acordadas en el protocolo. La única solución posible es aquella que sea alcanzada a través del diálogo y la negociación, guardando el debido respeto a la conducción por Ucrania de sus asuntos internos y evitando toda retórica de confrontación y cualquier intervención en los asuntos que son de la jurisdicción interna de los Estados, sea militar, política o económicamente. Resulta necesario que las partes observen de manera irrestricta los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, y garanticen la debida rendición de cuentas por las violaciones y abusos de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario cometidos.

**Sr. Mangaral (Chad)** (*habla en francés*): Deseo dar las gracias al Secretario General Adjunto Jeffrey Feltman por su exposición informativa. Me complace la presencia

de los Ministros de Relaciones Exteriores de los Países Bajos, Australia, Luxemburgo y Malasia en esta sesión. También deseo dar las gracias al equipo internacional por la labor que ha realizado bajo la dirección de los Países Bajos y por la pericia demostrada en la investigación.

El Chad toma nota de que en el informe se hace referencia a resultados preliminares y de que estos estarán sujetos a modificaciones si surgen pruebas adicionales. Por una parte, el Chad acoge con agrado la labor realizada en el proceso de investigación y de identificación de cuerpos de las víctimas, que la investigación esté a punto de concluir y que se hayan enviado los restos de las víctimas a sus familiares a fin de que reciban un entierro digno. Por otra parte, en cuanto al análisis del incidente, en el informe se indica que los daños observados en la parte delantera del avión parecen indicar que esta recibió el impacto de numerosos objetos de gran potencia procedentes del exterior de la aeronave. Respecto de estos resultados, el Chad alienta a que se prosiga con la investigación a fin de reunir pruebas suficientes para determinar quiénes son los responsables y de que se paguen indemnizaciones a los familiares de las víctimas. Por lo tanto, se debe hacer justicia. El Chad observa que, después de la última sesión que celebramos en el mes de agosto sobre este tema (S/PV.7253), las partes han desplegado esfuerzos para garantizar la seguridad del sitio del siniestro y la integridad de la zona, a fin de que pueda continuar la investigación de acuerdo con la resolución 2166 (2014).

Los avances logrados en esta zona contrastan con la situación política y de seguridad en Ucrania, en especial en las regiones de Donetsk y Lugansk, en el este. A pesar del plan de paz del Presidente Poroshenko puesto en marcha el 16 de septiembre pasado, que incluye un alto el fuego, recibimos información de que ese alto el fuego se transgrede constantemente sobre el terreno, y de que cada día se registran centenares de víctimas civiles y bajas militares. Acogemos con beneplácito el espíritu de compromiso del Gobierno de Ucrania, que se puso de manifiesto el 16 de septiembre pasado mediante la votación en la Verkhovna Rada de una ley especial que otorga más autonomía e independencia a las regiones de Donetsk y Lugansk, así como una amnistía bajo ciertas condiciones a los combatientes en el este del país.

Para concluir, el Chad exhorta a las partes en conflicto a que demuestren moderación y calma con el fin de buscar una solución política para la crisis a través del diálogo directo e incluyente, respetando la integridad territorial, la soberanía y la unidad de Ucrania, conforme a la Carta de las Naciones Unidas.

**Sra. Murmokaitė** (Lituania) (*habla en inglés*): En agosto, muchos de nosotros en el Consejo tuvimos la oportunidad de visitar el monumento dedicado a la memoria de las víctimas del vuelo MH-17 de Malaysia Airlines que fue erigido en el aeropuerto internacional de Schiphol. Nadie puede olvidar la fuerte y profunda emoción ante las expresiones de amor, pérdida y nostalgia al recordar a los que perecieron, como dijo el Secretario General Adjunto Feltman, en la guerra de otros. Deseo aprovechar esta oportunidad para expresar una vez más las sinceras condolencias de mi país a los familiares de las víctimas en los Países Bajos, Malasia, Australia, Indonesia, el Reino Unido, Alemania, Bélgica, Filipinas, Nueva Zelanda y el Canadá, que perdieron a sus seres queridos cuando se estrelló el avión del vuelo MH-17. Como dijo el Primer Ministro de los Países Bajos:

“[s]e lo debemos a los familiares de las víctimas; tenemos que hacer todo lo que esté a nuestro alcance ... para esclarecer las circunstancias de esta tragedia y llevar a los responsables ante la justicia”.

En la resolución 2166 (2014), aprobada por el Consejo en respuesta a la tragedia, se pide que se lleve a cabo una investigación internacional independiente que sea completa y minuciosa. También se pide que se enjuicie a los responsables del incidente. Debemos velar por que la resolución se aplique plenamente. No puede haber impunidad para los responsables de este atroz crimen.

Lituania acoge con agrado los resultados preliminares de la investigación independiente realizada bajo la dirección de la Junta de Seguridad de los Países Bajos, con la participación de decenas de países y organismos. Se consultó a la Organización de Aviación Civil Internacional para asegurar que la investigación se ajustara estrictamente a las normas y prácticas internacionales. Como sabemos, el propósito de la investigación es determinar los hechos, con el objetivo de garantizar la prevención de tales accidentes en el futuro. No tuvo por objeto determinar la culpa o responsabilidad de ninguna parte, y todavía continúa. Estamos totalmente de acuerdo en que todo intento de injerirse en la investigación o de ejercer influencia o presión es inaceptable. Los expertos internacionales deben poder llevar a cabo su labor libres de presión política o de intentos de tergiversar los resultados de la investigación.

Nos parece incomprensible que se alegue que ha existido falta de transparencia, selectividad o parcialidad en la investigación. Los gobiernos democráticamente elegidos de los países afectados tienen una responsabilidad especial hacia sus ciudadanos y los familiares de

las víctimas, a saber, la responsabilidad de determinar la verdad. Confiamos plenamente en su evaluación de la investigación y en su determinación de perseverar en sus empeños hasta que se haga justicia. El Ministro de Relaciones Exteriores de los Países Bajos y el representante de Australia no podrían haber sido más claros al respecto.

Reiteramos nuestra preocupación ante la falta de acceso al lugar del siniestro, que está bajo el control de los insurgentes prorrusos. El tiempo es oro. Corresponde a estos grupos armados ilegales toda la responsabilidad respecto de la conclusión con éxito de esta investigación y tienen que proporcionar un acceso pleno, irrestricto e inmediato a las pruebas y a los restos que aún se encuentran en el lugar del siniestro.

Si bien Rusia trata de poner en duda la integridad de la investigación, la invasión de Ucrania continúa. Desde que el alto el fuego entró en vigor, se han registrado casi 400 incidentes de violaciones de este por los insurgentes. ¿Cómo podrían los investigadores regresar al lugar del incidente? Hay muchos informes sobre anarquía, ejecuciones extrajudiciales y violaciones sistemáticas de los derechos humanos en las zonas controladas por los rebeldes. Los convoyes rusos de asistencia van y vienen libremente a través de las fronteras de un país soberano. Estamos tan habituados a las violaciones de las fronteras, la soberanía y la integridad territorial de Ucrania que estas casi no figuran en las noticias. Los soldados rusos luchan contra Ucrania en el territorio de Ucrania, mientras los que investigan sus muertes son atacados e intimidados. Sus madres niegan la verdad sobre las circunstancias de sus muertes.

La situación de los tártaros de Crimea, para quienes Crimea es el único lugar que pueden llamar patria, sigue deteriorándose. Se los persigue cada vez más, se allana sus hogares, se confisca sus documentos, se prohíbe a sus dirigentes regresar a sus hogares, se restringe a su Parlamento, se cierran sus oficinas, se confiscan sus bienes. Si bien el Gobierno de Ucrania ofrece amnistía a los rebeldes y una amplia autonomía a sus regiones del este, los autoproclamados dirigentes de los grupos armados ilegales insisten en luchar hasta el fin.

Esas son solo algunas de las verdades inconvenientes que deberían vislumbrarse a través de la cortina de humo de las preocupaciones de Rusia acerca de la investigación.

El origen de la tragedia del vuelo MH-17 es una guerra no declarada contra el Estado soberano de Ucrania. La responsabilidad definitiva de la trágica pérdida de la vida de casi 300 pasajeros, así como de la destrucción, la muerte y el desplazamiento masivos de la población en

el este de Ucrania, reside en los que, impulsados por la ambición peligrosa rediseñan las fronteras de la Europa moderna y continúan incentivando la guerra a pesar del alto el fuego y los diversos acuerdos alcanzados.

La población de Ucrania, cuya unidad, soberanía e integridad territorial no son negociables, tiene derecho a determinar su futuro sin ninguna injerencia externa. La población de Ucrania ha realizado su elección, y la agresión constante de Rusia solo fortalecerá esa elección.

**Sr. Wang Min** (China) (*habla en chino*): Quisiera dar las gracias al Secretario General Adjunto, Sr. Feltman, por su exposición informativa.

El derribo del avión correspondiente al vuelo MH-17 de Malaysia Airlines en el este de Ucrania ocurrido el 17 de julio es una tragedia que causó 298 muertes. China ha tomado nota del informe preliminar de la investigación emitido por la Junta Holandesa de Seguridad el 9 de septiembre. China espera que, mediante una investigación internacional independiente, imparcial, objetiva y transparente, se pueda establecer la verdad e impartir justicia a las víctimas y sus seres queridos lo antes posible. China solicita a las partes en la cuestión que brinden cooperación y coordinación a la investigación, de conformidad con la resolución pertinente del Consejo de Seguridad, y proporcionen pruebas objetivas, auténticas y verificables a fin de garantizar que el resultado de la investigación sea fidedigno y pueda resistir un análisis riguroso. Los organismos internacionales especializados, como la Organización de Aviación Civil Internacional, deben seguir desempeñando su papel fundamental en la investigación.

En términos objetivos, el mejoramiento constante de la situación en Ucrania es propicio para la realización sin obstáculos de la investigación del incidente. China acoge con beneplácito la reciente firma entre el Gobierno de Ucrania y las milicias que están en el este del acuerdo de alto el fuego de Minsk, que está en consonancia con los intereses fundamentales y a largo plazo de la población de Ucrania.

China también ha tomado nota del proyecto de ley que aprobó recientemente el Parlamento ucraniano, por el cual se otorga un estatuto especial a la zona del este de Ucrania. China espera que en la próxima etapa las partes en cuestión prosigan sus esfuerzos constructivos para garantizar la aplicación eficaz del acuerdo de alto el fuego de Minsk. Mientras tanto, se debería iniciar un diálogo inclusivo lo antes posible a fin de alcanzar un arreglo político equilibrado, duradero e integral, en el que se tenga en cuenta los intereses comunes de varios grupos étnicos y regiones de Ucrania.

**Sr. Nduhungerehe** (Rwanda) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Quisiera darle las gracias por haber convocado esta sesión de emergencia. También deseo agradecer al Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Sr. Feltman, su exposición informativa acerca del informe preliminar de la Junta Holandesa de Seguridad sobre la investigación del siniestro del avión de Malaysia Airlines correspondiente al vuelo MH-17.

Acogemos con beneplácito la declaración formulada por el Ministro de Relaciones Exteriores del Reino de los Países Bajos, Excmo. Sr. Frans Timmermans, y reconocemos el importante liderazgo de su país en la investigación. También reconocemos la presencia entre nosotros de la Ministra de Relaciones Exteriores de Australia, Sra. Julie Bishop, y de la Ministro de Relaciones Exteriores y Asuntos Europeos de Luxemburgo, Excmo. Sr. Jean Asselborn.

Hemos tomado nota de las conclusiones preliminares de la investigación. Consideramos que son una medida importante para la aplicación de la resolución 2166 (2014). Según el informe, el daño observado en la sección delantera del avión parece indicar que fue penetrada en general por objetos de gran energía desde fuera del avión. Ahora existen pocas dudas de que, en efecto, fue derribado.

Lamentamos que, dos meses después del derribo, no se hayan recuperado todos los restos de las víctimas. No obstante, encomiamos a los investigadores que se trasladaron al terreno para identificar a la mayoría de las víctimas. Esperamos que todos los países interesados sigan cooperando con la investigación a fin de garantizar que todas las víctimas sean recuperadas, identificadas y repatriadas para darles la debida sepultura.

Si bien el propósito de este informe no fue asignar responsabilidad o culpa a parte alguna, es fundamental que las investigaciones penales se efectúen de forma acelerada para determinar quiénes fueron los autores. Mientras esperamos con interés las conclusiones finales de la investigación, es importante que recordemos que las familias de las 298 víctimas esperan que los investigadores y la comunidad internacional nombren a los culpables y los enjuicien, de conformidad con el párrafo 11 de la resolución 2166 (2014). En ese sentido, acogemos con beneplácito el inicio de una investigación penal por la Fiscalía de los Países Bajos, en estrecha cooperación con las autoridades encargadas de la investigación y las fiscalías de los países afectados.

Acojo con agrado la firma del acuerdo del Protocolo de Minsk, que tuvo lugar el 5 de septiembre con los auspicios de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), y el alto el fuego en el

este de Ucrania. Sin embargo, lamentamos los constantes informes de violaciones del alto el fuego por las partes beligerantes. Aparte de las consecuencias humanitarias, para la seguridad y los derechos humanos, la lucha sigue dificultando la labor del equipo de investigación, y nada puede garantizar que se encuentren todas las pruebas necesarias después de dos meses del incidente.

En el mismo contexto, deploramos que, debido a la reanudación de los combates, se pusiera en peligro la vida de los observadores de la OSCE cuando se vieron atrapados en el fuego cruzado y amenazados por los separatistas armados. Por consiguiente, reiteramos nuestro llamamiento a las partes en la cuestión para que pongan fin a las hostilidades de conformidad con el acuerdo y con el párrafo 7 de la resolución 2166 (2014), por la cual el Consejo exige que se ponga fin de inmediato a todas las actividades militares, incluidas las de los grupos armados, en la zona inmediata que rodea el lugar del accidente a fin de permitir la seguridad de la investigación internacional.

Para concluir, Rwanda insta una vez más a los separatistas armados a deponer sus armas, a respetar la independencia, la soberanía y la integridad territorial de Ucrania y a colaborar de manera constructiva con el Gobierno de Ucrania, el cual, con la amnistía propuesta y el proyecto de ley para las zonas controladas por los separatistas, ha demostrado buena voluntad para encontrar una solución política a esta crisis.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Formularé ahora una declaración en mi calidad de representante de los Estados Unidos.

Deseo agradecer al Secretario General Adjunto, Sr. Feltman, su exposición informativa. También doy las gracias a los Ministros, Sr. Timmermans, Sra. Bishop y Sr. Asselborn, por estar aquí y señalar la importancia de esta cuestión con su presencia.

Primero, en nombre de los Estados Unidos, permítaseme una vez más transmitir nuestras condolencias a los seres queridos de las víctimas del vuelo MH-17 de Malaysia Airlines. No pretendemos comprender la profundidad de su dolor, pero sí lamentamos la pérdida de vidas que sufrieron.

Nos reunimos hoy para recibir una actualización sobre la investigación de un crimen que puso fin a demasiadas vidas. El propósito de la investigación es determinar la verdad sobre qué derribó ese avión.

Para que cualquier investigación sea verosímil, todos estamos de acuerdo en que debe ser profunda,

imparcial y profesional. Ucrania y toda la comunidad internacional se dirigieron a la Junta Holandesa de Seguridad porque consideramos que estaba en mejores condiciones de satisfacer dichos requisitos. Las conclusiones preliminares de la Junta reflejan su independencia y competencia. En esas conclusiones, que fueron presentadas al Consejo de Seguridad el 9 de septiembre, se incluye lo siguiente.

En primer lugar, el avión fue derribado por “un gran número de objetos de alta energía que penetraron la aeronave desde el exterior”. En segundo lugar, no se detectaron advertencias de los motores ni del sistema de aviones ni mensajes de situaciones perturbadoras. En tercer lugar, el daño ocasionado a la aeronave “no es compatible con ningún tipo de falla conocida de la aeronave, sus motores o sistemas”. En cuarto lugar, los únicos aviones identificados en el informe que se encontraban en las inmediaciones de la trayectoria del vuelo MH-17 de Malaysia Airlines eran aeronaves comerciales.

En virtud de esas conclusiones preliminares, se puede descartar que el vuelo MH-17 haya sido derribado por una bomba a bordo. No fue así. Las afirmaciones de Rusia en el sentido de que el avión fue derribado por un avión de combate de Ucrania tampoco están sustentadas por los elementos de prueba que se enuncian en el informe. Además, la fotografía terrestre es coherente con el daño esperado de un misil tierra-aire, pero no se corresponde con el daño que ocasionaría un misil aire-aire de corto alcance desde una ojiva más pequeña.

Estos hechos son importantes porque contradicen la ficción que Rusia ha propagado. Sin embargo, las conclusiones de la Junta de Seguridad Holandesa son compatibles, con las pruebas reunidas por un grupo de países, entre ellos los Estados Unidos, que indican que el avión del vuelo MH-17 fue derribado por un misil tierra-aire lanzado desde territorio controlado por los separatistas apoyados por Rusia.

Rusia solicitó la sesión de hoy con el pretexto de ser informada sobre el estado de la investigación. Hoy, el representante de la Federación de Rusia ha hecho un llamamiento en favor de lo que denomina “una investigación objetiva y transparente”. Pero en su intervención de hoy, Rusia ha dejado claro que su verdadera intención no es tener conocimiento de la investigación, sino desacreditarla. Rusia está tratando de desempeñar el papel de investigador forense de aviación, pero no puede hacerlo de manera imparcial y objetiva. Los separatistas apoyados por Rusia negaron el acceso al lugar del accidente durante días después del derribo del avión del



vuelo MH-17. Luego, los separatistas apoyados por Rusia restringieron el acceso después de haber permitido el acceso de funcionarios de fuera. Eso no es coherente con una investigación objetiva y transparente.

Hoy, el representante de la Federación de Rusia se quejó del carácter oportuno de las grabaciones de voz que se estaban procesando. Sin embargo, las conversaciones telefónicas interceptadas por el Gobierno de Ucrania indican que el comandante de una unidad separatista pro rusa dijo a los empleados locales del servicio de emergencia que Moscú quería encontrar las cajas negras, y recabó el apoyo de esos funcionarios locales para que ayudaran a recuperar dichas cajas. Eso no se corresponde con el deseo de garantizar la inviolabilidad de las grabaciones, que hoy el representante de Rusia manifiesta el deseo de proteger.

Según el representante de Rusia, el informe no contiene “información convincente”. Para estar convencido de los hechos, hay que reconocerlos. Para estar convencido de la verdad, hay que permitir que salga a la superficie. Uno puede estar convencido si enfrenta los hechos tal y como están establecidos y demostrados, y no como uno podría desear que fuesen. Sin embargo, ha llegado el momento de permitir que los hechos, por inconvenientes que sean, salgan a la luz, y ha llegado el momento de detener todos los intentos de socavar la credibilidad de una investigación exhaustiva, imparcial e independiente, de la cual la comunidad internacional no tiene ningún motivo para dudar.

Rusia no tiene los antecedentes que se necesitan para desempeñar el papel de investigador en este contexto. Rusia ha engañado en reiteradas ocasiones al Consejo, a su propio pueblo y al mundo en relación con su apoyo a los grupos armados ilegales y sus propias incursiones militares en Ucrania. Basta con leer las actas de las 24 sesiones anteriores del Consejo de Seguridad sobre las acciones de Rusia en Ucrania. Lean las negaciones de Rusia de que estaba armando y entrenando a los separatistas en Crimea, y posteriormente, sus negaciones de que había desplegado efectivos en Crimea. Lean las negaciones de Rusia de que estaba armando y entrenando a los separatistas en el este de Ucrania, y luego sus negaciones de que había desplegado tropas en el este de Ucrania.

Ucrania ha delegado la autoridad en la Junta de Seguridad Holandesa, de conformidad con las normas de la Organización de Aviación Civil Internacional, para investigar esta catástrofe. Si Rusia tiene pruebas que, a su juicio, pueden ayudar a determinar quién derribó

la aeronave del vuelo MH-17, tiene la responsabilidad de compartir esa información con los investigadores independientes. Se han perdido demasiadas vidas, y este conflicto se ha prolongado durante demasiado tiempo. Es hora de que Rusia ponga fin a su intervención. Por ello, apoyamos plenamente el alto el fuego y los acuerdos firmados en Minsk, cuyo objetivo es atenuar el conflicto que se ha cobrado cerca de 3.000 vidas. Apoyamos plenamente una solución política negociada de esta crisis, como hemos afirmado desde que las incitaciones de Rusia generaron este conflicto.

Acogemos con beneplácito los informes de que Rusia está disminuyendo sus niveles de efectivos en el este de Ucrania, aunque Rusia continúa negando que sus efectivos estuvieran allí desde el principio. También acogemos con beneplácito las recientes declaraciones de Rusia, en las que expresa su apoyo al alto el fuego. Sin embargo, no podemos perder de vista el hecho de que la crisis en el este de Ucrania, al igual que la ocupación y la anexión de Crimea anteriormente, fueron fabricadas por Moscú. Ningún país debería apoyar el hecho de hacer pedazos a una Ucrania soberana y entregar los fragmentos a los agresores. La integridad territorial de Ucrania no es negociable.

Ucrania ha demostrado extraordinaria buena fe en el cumplimiento de sus compromisos. Esta semana, a pesar de la agresión contra el Estado por parte de los separatistas y las fuerzas rusas, el Parlamento de Ucrania aprobó una ley en virtud de la cual se concede un estatuto especial a determinados distritos del este de Ucrania, que consiste en una mayor autonomía, control económico y derechos con respecto al uso del idioma ruso. Ahora es el turno de Rusia. Rusia debe retirar de inmediato todas sus fuerzas y equipo de Ucrania, incluida Crimea, y poner fin a todas las formas de apoyo y entrenamiento a los grupos separatistas. Rusia y los separatistas que respalda deben liberar a todos sus rehenes y prisioneros. Por último, Rusia debe cerrar sus fronteras a la circulación de soldados, separatistas, tanques, artillería y otra maquinaria de guerra. Debe conceder a Ucrania el control de su propia frontera. Rusia y los grupos que apoya deben crear un entorno que permita a la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa cumplir su mandato de vigilancia y verificación.

Hay un imperativo muy importante que debemos recordar, que nos lleva a retomar el motivo por el cual nos hemos reunido hoy: la verdad. El 17 de julio, 298 personas inocentes perdieron la vida. La comunidad internacional ha determinado establecer un órgano de investigación independiente, que se encargará de descubrir

la verdad sobre lo que ocurrió con el vuelo MH-17. Hoy nos sumamos al clamor de los Estados Miembros para reiterar nuestro pleno apoyo a la investigación de la Junta de Seguridad Holandesa, y rechazamos los esfuerzos de Rusia por desacreditar o detener su avance.

El siguiente paso es la búsqueda de la justicia, y cuando finalmente se identifique a los responsables de este acto horrendo, serán castigados.

Reanudo ahora mis funciones de Presidenta del Consejo.

Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de Malasia, Sr. Dato Sri Anifah Aman.

**Sr. Aman** (Malasia) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Deseo darle las gracias por haber convocado esta sesión y por esta oportunidad de dirigirme al Consejo de Seguridad. También deseo expresar mi agradecimiento al Secretario General Adjunto, Sr. Jeffrey Feltman, por su exposición informativa sobre los acontecimientos más recientes en Ucrania.

Reconozco a mis colegas, Excm. Sra. Julie Bishop, de Australia, Excmo. Sr. Jean Asselborn, de Luxemburgo, y Excmo. Sr. Frans Timmermans, de los Países Bajos. Deseo agradecer a la Sra. Bishop los infatigables esfuerzos que ha desplegado en la búsqueda de justicia para las víctimas y del fin de esta tragedia para sus familias. También quiero dar las gracias al Sr. Timmermans por su amplia exposición informativa y por el liderazgo de los Países Bajos en esta investigación internacional.

En los últimos meses, nosotros y nuestros gobiernos hemos cooperado estrechamente en diversos ámbitos, como la recuperación y la repatriación de los restos de las víctimas, así como en la investigación en curso sobre el derribo del avión del vuelo MH-17 de Malaysia Airlines. Espero que, en los próximos días, podamos continuar esa cooperación con el fin de poner fin a este trágico incidente.

Deseo aprovechar esta oportunidad para expresar mi solidaridad y mis sinceras condolencias a las familias y los seres queridos de las personas que perdieron la vida a bordo de ese avión desafortunado.

El derribo del avión del vuelo MH-17 pone de manifiesto crudamente las consecuencias trágicas que se derivan de una situación que se deteriora hasta convertirse en un conflicto armado violento. Al respecto, Malasia acoge con satisfacción el anuncio del acuerdo de alto el fuego concertado entre las partes el 5 de septiembre, incluidos los del este de Ucrania, donde el avión

del vuelo MH-17 fue derribado y donde aún permanecen sus restos, al cabo de más de dos meses después.

Como se destaca en la exposición informativa presentada por el Subsecretario General, Sr. Feltman, la situación sobre el terreno sigue siendo frágil. En ese sentido, Malasia insta a todas las partes a que ejerzan máxima moderación para evitar una nueva escalada del conflicto. Asimismo, Malasia reitera su llamamiento a todas las partes para que respeten el acuerdo de alto el fuego y no escatimen esfuerzos para trabajar en pro de una paz sostenible. En opinión de Malasia, un alto el fuego sostenido, sobre todo en el este de Ucrania, es crucial para permitir una investigación internacional completa, exhaustiva e independiente sobre el incidente, como exige el Consejo en su resolución 2166 (2014).

En el período inmediatamente posterior al derribo del avión del vuelo MH-17, Malasia fue muy clara en cuanto a sus prioridades. En primer lugar, estas consisten en obtener garantías, en primer lugar, respecto de la recuperación de los restos de las víctimas; en segundo lugar, la recuperación de los datos de vuelo y las grabaciones de voces de la cabina de vuelo; y, en tercer lugar, el acceso seguro de los investigadores internacionales lugar de la tragedia. Para tratar de lograr esos objetivos, Malasia se puso en contacto con todas las partes interesadas. Para Malasia, el elemento humanitario y humano era su preocupación más importante.

Por consiguiente, se llegó a un entendimiento sobre las tres prioridades que acabo de mencionar. Hasta el momento, las dos primeras garantías se han implementado. Lamentablemente, el acceso coordinado y sin restricciones al lugar del siniestro por el equipo internacional de investigadores de seguridad aérea no ha sido posible debido a los combates que tienen lugar en el lugar del accidente y sus alrededores.

En lo que respecta a los esfuerzos que se vienen realizando para identificar los restos de las víctimas, según lo que antes dijo el Ministro de Relaciones Exteriores de los Países Bajos, hasta la fecha han sido identificadas 225 de las 298 víctimas. De las 43 víctimas malasias, 40 ya han sido identificadas y 35 han sido repatriadas a Malasia.

En ese sentido, deseo expresar el sincero agradecimiento del pueblo y el Gobierno de Malasia a las autoridades holandesas por hacer que eso sea posible. En estos momentos, los expertos forenses trabajan sin descanso en la meticulosa tarea de identificar a las víctimas restantes, de manera de poderlas reunir con sus seres queridos lo antes posible.

Malasia acoge con satisfacción el informe preliminar del equipo de investigación internacional independiente liderado por la Junta Holandesa de Seguridad y que se dio a conocer la semana pasada. Entre otras cosas, en el informe se confirma que la aeronave volaba en el espacio aéreo no restringido, que estaba siguiendo la ruta y que volaba a la altura prescrita por las autoridades del control de tráfico aéreo. El informe también confirma que en el momento de su despegue el avión estaba en condiciones de aeronavegabilidad. No hay indicios de que hubiera algún problema o de que la tripulación hubiera realizado acciones técnicas que pudieran haber contribuido al accidente. El informe también concluye que el avión fue golpeado por un gran número de objetos de alta energía que perforaron su fuselaje desde el exterior, provocando que la aeronave se desintegrara en el aire.

A pesar de lo que se señala en el informe, las principales interrogantes siguen sin encontrar respuestas. Entre esas preguntas están: ¿Quién fue el responsable de derribar la aeronave? ¿Qué ocurrió exactamente cuando las comunicaciones entre el vuelo MH-17 y los controladores aéreos se cortaron abruptamente a las 13.20 horas del 17 de julio?

Tomando en cuenta esas preguntas aún pendientes de respuesta, la semana pasada Malasia envió una delegación de alto nivel, encabezada por su Ministro de Defensa, a Ucrania, Rusia y los Países Bajos para seguir explorando la posibilidad de que el equipo de investigación internacional tuviera acceso seguro y sin trabas al lugar del accidente. Malasia desea informar al Consejo de que cuenta con el renovado compromiso y las garantías de los Gobiernos de Ucrania y Rusia en el sentido de que ayudarán a facilitar el acceso seguro a la zona de la tragedia. Esperamos que esas garantías se traduzcan en acciones concretas lo antes posible.

El tiempo es esencial. El invierno, que ya se aproxima, podría obstaculizar gravemente los esfuerzos de recuperación e investigación. Malasia no descansará hasta que se haga justicia. Hacerlo sería totalmente inaceptable para los familiares y seres queridos de las víctimas que habrían experimentado el dolor inimaginable de perder a sus seres queridos, solo para luego enterarse de que los responsables podrían no responder por sus acciones debido a nuestra inacción. La comunidad internacional les debe a los familiares y seres queridos de las víctimas garantizar que los responsables de este crimen atroz respondan lo antes posible ante la justicia. Tenemos que cooperar plenamente para probar la culpabilidad de los autores de este crimen. Reafirmo con firmeza la importancia que reviste la transparencia, la

imparcialidad y el rigor en la investigación para garantizar que prevalezca la verdad.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra al representante de Ucrania.

**Sr. Sergeyev** (Ucrania) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Le agradezco mucho la oportunidad de participar en este debate sobre un tema tan importante para mi país. También agradezco al Secretario General Adjunto, Sr. Jeffrey Feltman, y al Ministro de Relaciones Exteriores de los Países Bajos, Sr. Frans Timmermans, sus exposiciones informativas.

Hace dos días se cumplieron dos meses de que una tragedia terrible, ocurrida en el cielo de Ucrania, segara la vida de casi 300 personas. Nada puede aliviar el dolor de esa terrible pérdida. No hay palabras de condolencia que puedan calmar a los familiares y amigos de las víctimas de la tragedia. Nuestro deber es encontrar a los autores del crimen y hacerlos rendir cuentas de sus actos, de manera que se haga justicia y que en el futuro este tipo de tragedias no se repita.

Desde el primer día de la catástrofe Ucrania ha dado muestras de su accesibilidad y su disposición a colaborar con un esfuerzo internacional transparente e inclusivo encaminado a establecer la verdadera causa de la catástrofe. Tras la aprobación de la resolución 2166 (2014), que Ucrania copatrocinó, y dado el hecho de que la gran mayoría de las víctimas eran ciudadanos de los Países Bajos, hemos transferido el derecho de investigar el accidente aéreo a la Junta Holandesa de Seguridad. De esa manera contribuimos a garantizar que la investigación sea justa, objetiva e imparcial. La Junta de Seguridad Holandesa recibe asesoría de expertos de Australia, Indonesia, Malasia, Ucrania, el Reino Unido, los Estados Unidos, Rusia, la Organización de Aviación Civil Internacional, la Agencia Europea de Seguridad Aérea y otras partes interesadas.

Además, las autoridades ucranianas pertinentes han venido prestando el apoyo necesario a la misión internacional con miras a salvaguardar la investigación, que está prevista en un acuerdo concertado entre Ucrania y el Reino de los Países Bajos, y tiene como objetivo facilitar la recuperación de los restos de las víctimas y la realización de la investigación que se solicita en la resolución 2166 (2014).

Al contrario de lo que dijo el representante ruso hoy sobre el retraso en la presentación de los materiales y sobre las negociaciones entre la Junta y los centros de control del tráfico aéreo en Ucrania, debo recordar al

Consejo que una semana después del accidente, el 23 de julio, un grupo internacional de expertos recibió las grabaciones electrónicas y los registros impresos de los intercambios entre la tripulación del vuelo y el personal de los centros de control de Lviv, Kiev y Dnipropetrovsk, que participaron en el control del tráfico aéreo de la aeronave. Los expertos también recibieron diversos tipos de materiales de radar. Es muy probable que esto haya sido mencionado por el Embajador Churkin a finales de agosto. En lo que respecta a la solicitud adicional formulada por los Países Bajos, proporcionamos materiales adicionales que incluyen las grabaciones de las conversaciones entre la tripulación del vuelo y los controladores de tránsito aéreo de Ucrania.

Ucrania mantiene su compromiso con la resolución 2166 (2014), al pedir el pleno respeto del alto el fuego y garantías para la seguridad y la protección del personal de la investigación internacional en la zona que rodea el lugar del siniestro. No obstante, los grupos armados ilícitos que controlan el lugar del accidente han estado poniendo en peligro la labor de los investigadores. Antes de que los investigadores internacionales llegaran por primera vez al lugar del accidente, los militantes controlados por Rusia ya habían estado trabajando en el lugar —por así decirlo— para hacer desaparecer las evidencias. No estaban interesados en que se supiera la verdad, que, obviamente, podía ser perjudicial para ellos y para quienes les apoyan.

El informe preliminar de la Junta Holandesa de Seguridad establece que factores externos provocaron la tragedia del vuelo MH-17. Ello se suma a nuestra convicción de que el vuelo MH-17 fue derribado por un misil tierra-aire. En los primeros días después del accidente, presentamos pruebas, que habíamos reunido, de que se trataba de un misil ruso lanzado por mercenarios rusos.

La Federación de Rusia sigue enviando sistemas de defensa aérea de gran alcance para apoyar a los militantes en el este de Ucrania. Esos hechos han sido repetidamente documentados, no solo por la inteligencia ucraniana, sino también por los organismos de inteligencia de otros países. Un hecho reciente es que los militantes han recibido de Rusia un lanzacohetes blindado Pantsir que es capaz de alcanzar blancos a una altura de 15 kilómetros. Por tanto, debemos reiterar que la tragedia del vuelo MH-17 no habría ocurrido si los militantes no hubieran tenido acceso a sofisticadas armas rusas, como sistemas de defensa aérea capaces de alcanzar blancos a grandes alturas.

Por desgracia, la tragedia del vuelo MH-17 no ha servido de lección a Rusia. Moscú sigue negando que esté

armando a los terroristas con armas pesadas. Todos los intentos de Rusia dirigidos a descargar la responsabilidad por este terrible ataque sobre otros no se sostienen. Los líderes rusos insisten en repetir que es necesario detener el derramamiento de sangre, mientras siguen contribuyendo a la intensificación del conflicto con su apoyo a los terroristas, el envío de mercenarios y tropas regulares, la violación de la frontera entre Ucrania y Rusia, y la expulsión de las tropas ucranianas de su propio territorio.

Rusia no ha aplicado ninguna de las disposiciones del Protocolo de Minsk de 5 de septiembre. A diario, hemos venido registrando numerosas violaciones del alto el fuego por efectivos rusos y militantes controlados por Moscú. En resumen, han violado el alto el fuego y han bombardeado a militares y civiles ucranianos 480 veces desde que comenzó la tregua. Por consiguiente, 22 efectivos militares ucranianos han resultado muertos y 138 heridos. Rusia sigue concentrando efectivos militares a lo largo de la frontera con Ucrania, así como en la Crimea provisionalmente ocupada. La artillería y los bombardeos con mortero de Rusia contra el territorio de Ucrania, que entre otras cosas, confirmaron los observadores de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, se han convertido en una amenaza diaria para los soldados y civiles ucranianos sobre el terreno.

Por lo tanto, instamos a Rusia y a los militantes controlados por los rusos a que cumplan con sus compromisos, incluidos los asumidos de conformidad con el Protocolo de Minsk, para garantizar el éxito de la misión internacional en el lugar del siniestro y la seguridad de los vuelos de la aviación civil internacional. Esperamos que el resultado definitivo de la investigación, cuya imparcialidad está fuera de toda duda, permita afirmar la verdadera causa de la catástrofe e identificar a los autores de este brutal acto terrorista para llevarlos ante la justicia.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante del Canadá.

**Sr. Rishchynski** (Canadá) (*habla en francés*): El Canadá encomia el informe preliminar publicado el 9 de septiembre por la Junta Holandesa de Seguridad y al equipo de investigación, cuya labor ha sido ejemplar a pesar de las dificultades que enfrentaron para cumplir con su importante tarea. El informe se preparó a pesar de los esfuerzos iniciales de los insurgentes respaldados por los rusos que controlan la zona para obstaculizar la labor de investigación y a pesar del acceso limitado al lugar del siniestro y pese la violencia provocada por los insurgentes.

(*continúa en inglés*)



Como sabemos ya, la investigación no ha encontrado pruebas de fallos de la aeronave o de problemas con la tripulación antes de la tragedia. Sus resultados concuerdan con lo que nosotros y otros hemos afirmado desde la tragedia el 17 de julio, a saber, que la aeronave fue destruida por un misil antiaéreo a raíz del aumento de la corriente de armamento pesado, entre ellos lanzacohetes, desde Rusia hacia las zonas controladas por los insurgentes en Ucrania.

La tragedia es solo uno de los numerosos ejemplos del costo de la conducta temeraria de Rusia en Ucrania, donde más de 3.000 personas han muerto desde que estalló la violencia patrocinada por Rusia en abril. Sus intervenciones allí socavan las normas más básicas de la conducta internacional. Presentan una grave amenaza no solo a la seguridad de Europa Oriental, sino también al sistema internacional basado en normas.

La Federación de Rusia puede poner fin a la tragedia que sufre Ucrania. Apoyamos el acuerdo del alto el fuego alcanzado el 5 de septiembre y encomiamos al Gobierno de Ucrania por haber cumplido con sus compromisos para garantizar una paz duradera. Rusia y los insurgentes deben comenzar a actuar de buena fe y hacer lo mismo. La tarea del equipo de investigación de la aeronave correspondiente al vuelo MH-17 todavía no ha concluido. Esperamos con interés su informe final, así como el resultado de la labor que también se realiza en la Organización de Aviación Civil Internacional. La necesidad de respuestas y de justicia y de respeto a las víctimas y sus familiares y amigos queridos de todos los países afectados, incluido el Canadá, deberían unir a todos los Estados Miembros en apoyo a esos esfuerzos.

En julio, nos sumamos a otros para patrocinar la resolución 2166 (2014). Hoy, pedimos una vez más a Rusia y a los insurgentes que permitan el acceso al lugar del siniestro. Reiteramos la necesidad de que los responsables de la tragedia sean enjuiciados. Mientras continuamos llorando por las víctimas, el Canadá está dispuesto a contribuir para promover la investigación.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Alemania.

**Sr. Thoms** (Alemania) (*habla en inglés*): En primer lugar, quisiera dar las gracias al Ministro de Relaciones Exteriores Frans Timmermans y al Secretario General Adjunto Jeffrey Feltman por sus exhaustivas exposiciones informativas.

Han transcurrido más de dos meses desde el derribo de la aeronave correspondiente al vuelo MH-17.

Se perdieron trágicamente un total de 298 vidas, entre ellas, cuatro ciudadanos alemanes. Lloramos con los que han perdido a seres queridos y expresamos nuestras más sentidas condolencias a nuestros amigos en los Países Bajos, Malasia, Australia y todos los demás países que lloran la pérdida de sus ciudadanos.

Aunque han transcurrido dos meses, no olvidaremos el derribo de la aeronave correspondiente al vuelo MH-17. Al aprobar la resolución 2166 (2014), el Consejo ha reaccionado y enviado una señal clara, a saber, hay que determinar los hechos. Queremos saber quién es el responsable. Hay que enjuiciarlo.

Encomiamos a los Países Bajos por haber dirigido una investigación internacional a fondo e inclusiva del derribo de la aeronave correspondiente al vuelo MH-17. En el informe preliminar se afirma claramente que el avión no explotó como resultado de un fallo técnico o humano. Sin embargo, quedan sin responder demasiadas interrogantes. Es indignante que las investigaciones sobre el terreno y la repatriación de los restos humanos todavía se vean frenadas por grupos separatistas armados, lo cual es una clara violación de la resolución 2166 (2014) y una ofensa a las víctimas y al Consejo. Todas las partes con influencia sobre el terreno deben hacer todo lo posible por permitir el rápido regreso de los expertos al lugar del siniestro.

Esperamos que lo dispuesto en el Protocolo de Minsk de 5 de septiembre, sobre todo el alto el fuego mutuamente acordado, mejore también la situación en el lugar del siniestro. Ese acuerdo es la mejor oportunidad que tenemos para poner fin al derramamiento de sangre, iniciar un proceso político y lograr una solución política al conflicto. Entre sus elementos fundamentales figuran los siguientes.

En primer lugar, hay que asegurar la frontera ruso-ucraniana. Exhortamos a Rusia a que ponga fin de manera plena e incondicional a sus actividades militares contra el territorio ucraniano, frene la constante corriente de armas y combatientes frente a la frontera y adopte un papel constructivo para estabilizar a Ucrania. En segundo lugar, pedimos la plena reintegración de la parte oriental de Ucrania a las estructuras de su Estado, empoderando al autogobierno local en virtud de la legislación ucraniana. En tercer lugar, exhortamos a que se respete plenamente la soberanía e integridad territorial de Ucrania. En ese sentido, reitero nuestra condena de la anexión ilegal de Crimea, la cual no reconoceremos.

Alemania se ha comprometido con apoyar a Ucrania en estos momentos tan difíciles. Seguiremos trabajando en estrecha colaboración con nuestros asociados

en la Unión Europea, el Grupo de los Siete (G-7) y las Naciones Unidas, así como la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, que ha desempeñado un papel importante para ayudar a aliviar la crisis. Estamos sumamente convencidos de que la crisis puede resolverse únicamente de manera política, de conformidad con el derecho internacional y pleno respeto de la soberanía, la integridad territorial y la independencia de Ucrania. Es responsabilidad de todos los miembros del Consejo cumplir con esos principios.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Indonesia.

**Sr. Percaya** (Indonesia) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: En primer lugar, permítame darle las gracias por haber convocado esta sesión importante. Deseo también dar las gracias al Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos por su exposición informativa y dar la bienvenida a los Ministros de Relaciones Exteriores de Australia, Luxemburgo, Malasia y los Países Bajos.

Hace casi dos meses, en este mismo Salón, todos nosotros lloramos las víctimas inocentes de la aeronave correspondiente al vuelo MH-17 de Malasia Airlines y les rendimos homenaje (véase S/PV.7221). Sufrimos con las familias y los amigos que habían perdido seres queridos, y los apoyamos en su dolor.

Hoy, sigue la tristeza y los seres queridos están ansiosos por buscar consuelo. La comunidad internacional les debe justicia, y es necesario que les aseguremos a los familiares de las víctimas que seguimos apoyándolos. Es necesario que el Consejo de Seguridad en particular continúe brindando su apoyo a la aplicación de la resolución 2166 (2014) y siga firmemente comprometido con ella, trabajando de consuno con todos los agentes pertinentes.

Indonesia encomia el informe preliminar sobre la tragedia de la aeronave correspondiente al vuelo MH-17 realizado por la Junta Holandesa de Seguridad, junto con otros equipos de investigación. Apoyamos el objetivo de la investigación de examinar la causa del accidente e impedir incidentes similares. Tomamos también nota de los resultados que, en el momento del incidente, la aeronave correspondiente al vuelo MH-17 volaba en un espacio aéreo no restringido sobre la zona restringida mencionada por la autoridad de la aviación y que la aeronave estaba en condiciones de navegabilidad en el momento de la partida, sin fallos técnicos.

Si bien ha habido pocos avances en la coordinación del acceso al lugar donde se encuentran los restos del siniestro por parte del equipo internacional de

investigadores de seguridad aérea, apoyamos la intención de la Junta Holandesa de Seguridad de llevar a cabo otra investigación del lugar si se presenta la posibilidad. Indonesia está dispuesta a seguir prestando su ayuda a la investigación en curso a través de su Comité Nacional de Seguridad del Transporte. En ese contexto, deseamos subrayar la importancia de realizar una investigación exhaustiva y completa poniendo especial énfasis en la transparencia y la imparcialidad.

Somos conscientes de que el informe es preliminar. Sin embargo, este se basa en las conclusiones iniciales de que “el avión fue penetrado por una gran cantidad de objetos con una gran potencia desde el exterior”. Evidentemente, aún queda mucho por hacer. Es importante destacar que la investigación debe incluir el acceso sin restricciones al lugar inmediato y garantizar la seguridad y la protección del equipo de investigación. Por lo tanto, solicitamos que continúe la investigación detallada y exhaustiva del accidente del vuelo MH-17 de Malaysia Airlines. Al mismo tiempo, también reiteramos nuestra firme demanda de que los responsables del incidente rindan cuentas por ello.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): El representante de la Federación de Rusia ha pedido la palabra para hacer una declaración.

**Sr. Churkin** (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Puesto que fuimos nosotros quienes iniciamos la reunión de hoy, y dado que se han hecho una serie de afirmaciones que, de una manera u otra, están relacionadas con el contenido de nuestra declaración y la posición de Rusia, me gustaría formular algunas observaciones.

En primer lugar, en algunas declaraciones se ha afirmado que Rusia, en la declaración que ha formulado en la sesión de hoy, buscaba de alguna manera poner en duda las investigaciones efectuadas por la Junta Holandesa de Seguridad, y eso es absolutamente falso. Sin embargo, el Consejo estará de acuerdo en que resulta algo extraño que la Junta haya publicado un informe preliminar en el que no hay ni siquiera una referencia a la resolución 2166 (2014). En el informe, como señaló el Ministro de Relaciones Exteriores, la Junta ha formulado con mucha precisión, profesionalidad y corrección los objetivos de su trabajo a fin de evitar que se vuelva a repetir un incidente de este tipo en el futuro, y eso está muy bien. Sin embargo, seamos sinceros. No somos expertos, pero creo que todos los aquí presentes saben qué hay que hacer para asegurar que no vuelva a ocurrir una tragedia así. No hay que enviar vuelos a zonas en conflicto, y no hay que atacar aeronaves civiles.

No obstante, como ha declarado acertadamente nuestro colega de Alemania, quedan muchas cuestiones pendientes, y esas cuestiones se encuentran entre la investigación de los Países Bajos y la resolución 2166 (2014). No estamos proponiendo que se suprima la Junta o se cree otra. Lo primero que haremos será enviar nuestras preguntas a la Junta. Luego continuaremos trabajando con ella, con la participación de organismos internacionales como la Organización de Aviación Civil Internacional, que se menciona en la resolución 2166 (2014), y aprovechamos todos los recursos que pueden ofrecer las Naciones Unidas. La necesidad de cooperar también se menciona en la resolución.

Sin embargo, se ha citado alguna información extraña sobre la que debo formular un comentario. Por ejemplo, nuestro colega de Ucrania ha dicho que los rebeldes trataron de ocultar las pruebas en el lugar del siniestro, y sorprendentemente la representante de los Estados Unidos ha citado a un rebelde que acusaba a Moscú de querer llevarse las cajas negras. Si Moscú hubiera querido esas cajas negras, ¿por qué terminaron en Londres? Si mis colegas quieren ser tan literales en sus intervenciones, los insto a seguir los acontecimientos cronológicamente. Dos o tres días después del siniestro, las cajas negras se entregaron, totalmente intactas, a los malasio presentes en el lugar del siniestro, y luego los malasio las pusieron a disposición de Londres. Entonces, ¿cómo iba Moscú a recibir esas cajas negras de Londres, cuando en el informe se afirma que en realidad estaban intactas? De hecho, debemos agradecer a los rebeldes que las cajas negras se mantuvieran intactas y se entregaran a los expertos que ahora están trabajando con ellas.

Los Estados Unidos también han acusado a Rusia de bloquear el acceso al lugar del accidente durante diez días. Eso no es cierto. Creo que la delegación de Australia puede dar fe de que no fue así, porque en cuanto se aprobó la resolución 2166 (2014), surgió la cuestión de la seguridad de la zona. Entre el Presidente de Rusia y los Primeros Ministros de los Países Bajos y Australia hubo un intercambio de llamadas telefónicas. Durante esas llamadas, hablamos sobre la posibilidad de aprobar otra resolución del Consejo para establecer una presencia en el lugar del siniestro que velase por la seguridad de las investigaciones. Además de eso, presentamos un proyecto de texto sobre esta cuestión junto con nuestros colegas australianos. Recuerdo que les preguntamos si querían ser los autores del proyecto de resolución y no insistimos en que fuese un proyecto nuestro, pero les dijimos que si querían algo, ahí estaba. Propusimos aprobarlo ese mismo día. Sin embargo, Australia y los

Países Bajos tomaron otra decisión, como estaban en su derecho de hacer. Decidieron iniciar negociaciones con la parte ucraniana. ¿Por qué se prolongaron durante diez días las conversaciones? Ese es su derecho y tiene que ver con sus relaciones con Ucrania, pero Rusia estaba dispuesta a hacer todo lo que estuviese a su alcance para garantizar que los investigadores internacionales llegaran rápidamente al lugar del accidente.

Se han planteado algunas preguntas acerca de la seguridad. Una vez más, se ha culpado a los rebeldes de todo. Ellos controlaban la zona del lugar del siniestro. ¿Por qué hubo disparos en el lugar? La cuestión más importante en materia de seguridad era garantizar que las autoridades de Kiev no intentaran apoderarse de esa zona contraviniendo la resolución 2166 (2014). Por otra parte, Rusia intentó detener en dos ocasiones tales incursiones al lugar del siniestro para que la investigación pudiera proseguir con normalidad. El 28 de julio, cuando Kiev amenazó con apoderarse de la zona donde se produjo el siniestro, propusimos un proyecto de comunicado de prensa del Consejo de Seguridad en el que se pedía aplicar la resolución 2166 (2014), y por alguna razón tres miembros del Consejo de Seguridad lo bloquearon. El 7 de agosto, cuando el Gobierno de Ucrania declaró que iba a eludir el régimen de alto el fuego, y que su decisión había sido aprobada por los países que realizaban la investigación, convocamos nuevamente una reunión del Consejo y exigimos que se cumpliera la resolución. Por alguna razón, los miembros del Consejo no pudieron ponerse de acuerdo una vez más. De manera que si no se ha mantenido la seguridad, Rusia no tiene la culpa. Los culpables son los patrocinadores del Gobierno de Kiev y sus actividades militares.

En cuanto a los disparos efectuados contra los observadores de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa el 14 de septiembre, por alguna razón se dice que los rebeldes fueron los responsables. Eso no es cierto. Hubo dos disparos, que provenían del norte, que era la posición de las fuerzas armadas de Ucrania, y uno de ellos se dio en un paso fronterizo controlado por los rebeldes. Los rebeldes no se dispararían a sí mismos, ¿no?

Se ha planteado otra cuestión que no creo que sea apropiada para el Consejo de Seguridad, ya que no estamos aquí para hablar de las diversas versiones de lo sucedido. Sin embargo, dado que algunos colegas se han permitido entrar en este tipo de análisis, me veo obligado a responder. Nuestro colega del Reino Unido, por ejemplo, ha dicho que se vio cómo un sistema de misiles Buk con tres misiles en vez de cuatro avanzaba hacia Rusia, y que

ese es el sistema que derribó el avión malasio. De hecho, las imágenes las distribuyeron las autoridades de Kiev y dieron la vuelta al mundo. Pero ¿por qué se pensó que el sistema de misiles Buk se dirigía a Rusia? Lo más importante es que en aquellas imágenes quedaba claro que el sistema de lanzamiento se dirigía hacia el oeste, hacia una zona controlada por los rebeldes. Por tanto, las autoridades de Kiev se incriminaron a sí mismas al afirmar que el avión de Malasia fue derribado por ese sistema. Eso significaría que fueron ellos quienes lanzaron el misil.

Una vez más, las autoridades rusas no han acusado a nadie. Compartimos nuestra información. Hicimos preguntas y pedimos aclaraciones, pero no acusamos a nadie, y dijimos que había que investigar. Algunos colegas se apresuraron a decir que las investigaciones habían demostrado que el avión fue derribado por un cohete. En el informe preliminar no vemos nada de eso. En él se habla de tres aeronaves civiles en la zona del avión malasio, pero no vemos ninguna prueba que afirme que no había aeronaves militares.

Con respecto a la información facilitada por nuestro Ministerio de Relaciones Exteriores, nos preguntamos si ha habido algún tipo de contacto entre la Junta y las Fuerzas Armadas de Ucrania. No lo sabemos. Tal vez, con arreglo al reglamento de trabajo ordinario de la Junta, no pueden ponerse en contacto con oficiales militares sino solo con representantes civiles. En ese caso, el Consejo de Seguridad podría hacer algo para ampliar el alcance de la labor y garantizar que estén en contacto con quienes puedan responder a esas preguntas.

Además, en lo que respecta a la exclusión del tipo de aeronave en el informe preliminar, recuerdo que los representantes de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa que vieron los restos los primeros días dijeron que incluso un aficionado podría comprender que la aeronave había sido derribada por un sistema de aire-aire. Yo no soy especialista, pero eso es lo que las pruebas indicaban.

Ahora bien, si queremos hablar de las versiones formuladas últimamente en el Parlamento alemán, se presentó una respuesta a la pregunta planteada por un Diputado del Parlamento. La respuesta se basaba en información proporcionada por la OTAN, en la que se había dicho que podría haberse tratado de un sistema de cohetes antiaéreo diferente que no es utilizado por el ejército ruso sino por el ejército ucraniano. Una vez más, el Consejo de Seguridad no es el lugar para que los miembros expongan hipótesis diversas. Es un lugar para ayudar con las investigaciones y aclarar las cuestiones

para las que queremos respuestas. Repito que enviaremos nuestras preguntas a la Junta Holandesa de Seguridad y esperamos que se aborden de manera fidedigna y transparente y que se distribuyan las preguntas como documento del Consejo de Seguridad.

Dejemos que el mundo entero trabaje de manera común para velar por que este trágico incidente se aclare plenamente, sin ningún tipo de insinuaciones, sugerencias o referencias a pruebas que no se hayan presentado. Si los miembros no comparten información, lo que proporcionan no es un relato de primera mano sino, más bien, una ficción. Eso no es una prueba adecuada para la investigación.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Ahora quisiera formular una nueva declaración a título nacional.

Solo puedo ofrecer una respuesta al representante de la Federación de Rusia. Rusia está combatiendo en Ucrania. Rusia ha facilitado artillería y misiles tierra-aire a los separatistas en Ucrania. Ha entrenado a los separatistas a propósito de esos misiles tierra-aire. Ha trasladado contingentes a Ucrania. Rusia no tiene el crédito necesario para ofrecer asesoramiento sobre esta investigación, y carece de credibilidad ante el Consejo en sus declaraciones, ya que su argumentación ha estado cambiando durante meses.

Reanudo ahora mis funciones como Presidenta del Consejo.

El representante de la Federación de Rusia ha solicitado la palabra para formular otra declaración.

**Sr. Churkin** (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Sra. Presidenta: Aunque ocupe la Presidencia, no tiene derecho a juzgar la condición de la Federación de Rusia en el Consejo de Seguridad. La segunda parte de su declaración únicamente revela que usted está tratando de restar fuerza a las circunstancias. Permítaseme decirlo de esta manera. Incluso si todo lo que acaba de decir fuera correcto, no tiene nada que ver con la investigación sobre el avión derribado. Así pues, no entremos en problemas e insinuaciones políticas diversas fuera del alcance de la investigación, ya que podríamos tener distintas opiniones al respecto. Centrémonos en la investigación que nos solicita.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): El representante de Ucrania ha pedido la palabra para formular una nueva declaración. Tiene ahora la palabra.

**Sr. Sergeyev** (Ucrania) (*habla en inglés*): Cuando descubrimos que fue Rusia la que tomó la iniciativa de



convocar esta sesión del Consejo de Seguridad nos preguntamos por qué. Habiendo escuchado la misma vieja retórica de la parte rusa en el día de hoy, que niega cualquier tipo de participación en el delito y culpa a todos salvo a ella misma, no puedo evitar recordar el viejo proverbio de que una mente culpable jamás está tranquila.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): El representante del Reino Unido ha pedido la palabra para formular una nueva declaración.

**Sir Mark Lyall Grant** (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Estimo que el hecho de que el representante de la Federación de Rusia haya venido al Consejo en múltiples ocasiones y diga cosas que posteriormente se han probado ser falsas es relevante cuando estamos debatiendo su actitud respecto de esta investigación. No voy a repetir todo lo que mi colega de los Estados Unidos dijo en su declaración inicial, pero se ha demostrado que todas las declaraciones que ha formulado el Embajador Churkin en el Consejo sobre el hecho de que no había fuerzas adicionales rusas en Crimea justo antes de la anexión militar de Crimea, de que no había suministro de armas a la zona oriental de Ucrania, de que en Rusia no había entrenamiento de los separatistas de la parte oriental de Ucrania, de que no había contingentes rusos en Ucrania, son falsas.

Sin embargo, quisiera volver al tema del debate de hoy, que es la investigación. El 10 de septiembre, el Embajador Churkin, declaró a la prensa: “Tengo que llegar a la conclusión de que no se llevó a cabo una verdadera investigación internacional”. Si eso no es tratar de socavar esta investigación independiente fidedigna, no sé lo que es.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): La representante de Lituania ha pedido la palabra para formular una nueva declaración.

**Sra. Murmokaitė** (Lituania) (*habla en inglés*): Cuando escuché a los representantes de los países afectados, lo que, en lo esencial, me llamó la atención es que todos los países afectados que perdieron a sus ciudadanos y cuyos pueblos están esperando justicia y conclusiones expresaron su pleno apoyo a la investigación dirigida por los Países Bajos. Ni un solo país ha planteado dudas acerca de esa investigación o ha afirmado que su integridad esté viciada. Por lo tanto, me parece sumamente sorprendente que los países que tienen un interés muy directo en la investigación estén satisfechos con su desarrollo, mientras que alguien que no tiene interés en la investigación o, aparentemente, ningún interés en la investigación esté propagando dudas y cuestionando abiertamente la credibilidad e integridad de la investigación. Probablemente,

eso nos revela algo sobre sus verdaderos motivos, pero no voy a hacer conjeturas sobre esos motivos. Considero que tenemos que ser muy cuidadosos, francamente, sobre la manera de proseguir con el debate.

Detrás de la investigación tenemos personas reales, nombres reales. Hay personas que han perdido a sus seres queridos. Quieren claridad, quieren que se llegue a conclusiones. Quieren justicia. Las ofuscaciones y afirmaciones de que la investigación está viciada y que tiene que haber otra investigación y debe haber asistencia hiere a esas personas y los pone en duda. No es eso lo que nosotros, como Consejo, podemos permitirnos. No debemos añadir un nuevo dolor a quienes ya perdieron a sus seres queridos.

Por lo tanto, estimo que toda especulación sobre el proceso y la credibilidad de la investigación y los intentos de plantear nuevas cuestiones y establecer estructuras adicionales, que gravarán el proceso, es, como dijo nuestro colega alemán al hablar sobre otro asunto “una bofetada en la cara”. Es perjudicial para la memoria de la población y la acción de la justicia. La justicia, a mi juicio, es lo que todos queremos en este caso.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): El representante de la Federación de Rusia ha pedido la palabra para formular una nueva declaración.

**Sr. Churkin** (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Quisiera solo responder a la declaración que acaba de formular la representante de Lituania y, posteriormente, al representante del Reino Unido.

No comprendo realmente por qué la representante de Lituania plantea la cuestión. ¿Por qué la Federación de Rusia no tendría que convocar la sesión? Nos culpó a nosotros de ese hecho, pero luego, cuando tenemos preguntas sobre el curso de las investigaciones, afirma que eso es, de algún modo, insultar la memoria de las víctimas. Eso es, realmente, una especie de cinismo extremo. La mejor manera de rendir el debido homenaje a la memoria de las víctimas es responder a todas las preguntas, llevando a cabo una investigación de conformidad con la resolución 2166 (2014).

Respecto a la declaración formulada por nuestro colega inglés, uno de sus grandes planteamientos no es poner en duda lo que decimos en el Consejo, sino interpretar lo que dije o podría haber dicho en algún lugar de la prensa. No obstante, examinemos cuidadosamente lo que se dijo en el Consejo.

En cuanto al hecho de que de alguna manera yo no haya dicho la verdad, ruego que se busquen todas las

actas de nuestras sesiones y se me indiquen las partes en las que no dije la verdad. Me refiero a las actas literales, ya que lo que mi colega ha dicho sobre mis declaraciones no es en absoluto cierto.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): La Ministra de Relaciones Exteriores de Australia ha pedido la palabra para formular una nueva declaración. Tiene la palabra.

**Sra. Bishop** (Australia) (*habla en inglés*): Rusia pidió una investigación transparente y responsable. Rusia está participando en ella en estos momentos. El Secretario General Adjunto ha dicho que las Naciones Unidas tenían la confianza de que la investigación se estaba llevando a cabo acorde con las directrices de la Organización de Aviación Civil Internacional. Se trata de las mismas directrices que la comunidad internacional ha estipulado a conciencia para garantizar una investigación objetiva.

Quisiera señalar que en la resolución 2166 (2014) no se crea la investigación; en ella se apoya la necesidad de proceder a una investigación, ya que con arreglo al Convenio de Chicago es automáticamente necesaria. En virtud de la resolución 2166 (2014), el Consejo apoya esa investigación internacional independiente. En su momento exigimos integridad. Queríamos acceso al lugar —un acceso pleno y sin trabas al lugar— y el fin de la violencia.

Rusia tiene la potestad de contener a los separatistas de manera que podamos obtener acceso al lugar. Que así sea. Hay que brindar a los investigadores independientes acceso al lugar del siniestro. Los Países Bajos, Malasia y Australia están dispuestos a volver al lugar, reconfortar a los familiares de los fallecidos y permitir que la investigación continúe. Se ha establecido, es independiente —las Naciones Unidas lo dicen— y los demás países interesados le han dado apoyo, de manera que pedimos a Rusia que permita que la investigación continúe, velando por que se mantenga el alto el fuego y

por que podamos disponer de un acceso seguro al lugar del siniestro.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): El representante de la Federación de Rusia ha pedido la palabra para formular una nueva declaración.

**Sr. Churkin** (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Ante todo, ahora que llegamos al final de la sesión, finalmente terminamos con un tono positivo. Me complace mucho oír que la Ministra de Relaciones Exteriores de Australia dice que los expertos están dispuestos a regresar al lugar del siniestro. Eso es de hecho lo que hemos pedido en nuestra declaración de hoy.

Sin embargo, la Ministra debe entender que Rusia —y ya lo he dicho antes— ha tratado de hacer todo lo posible para garantizar la seguridad. Sin embargo, si las fuerzas de Kiev bombardean la zona, entonces consideramos que nosotros, como Consejo de Seguridad, deberíamos decirles que no lo hagan. Sin embargo, algunos miembros del Consejo dicen: “No, no podemos pedir a las autoridades de Kiev que no bombardeen”. Entonces, ¿cómo puede Rusia garantizar la seguridad en ese caso? ¿Cómo puede hacerlo?

He citado un ejemplo concreto de cómo en dos ocasiones propusimos al Consejo de Seguridad que pidiera a las fuerzas armadas ucranianas, cuando decían que querían entrar en la zona del siniestro, que no lo hicieran. Sin embargo, el Consejo no quiso. Rusia está haciendo todo lo que puede y recurriendo a los contactos que tiene con representantes de la República Popular de Donetsk y la República Popular de Lugansk.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): No hay más nombres inscritos en la lista de oradores. El Consejo de Seguridad ha concluido así la etapa actual del examen del tema que figura en orden del día.

*Se levanta la sesión a las 12.20 horas.*